

Arte, fiesta y manifestaciones efímeras: la visita a Barcelona de Carlos IV en 1802

Laura García Sánchez

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

UNIVERSITAT DE BARCELONA

***ARTE, FIESTA Y MANIFESTACIONES EFIMERAS:
LA VISITA A BARCELONA DE CARLOS IV EN 1802***

LAURA GARCIA SANCHEZ

TESIS DIRIGIDA POR: JOAN-RAMON TRIADO

PROGRAMA DE DOCTORADO *L'ARTISTA I LA SOCIETAT (1987-1989)*

PARA OPTAR AL TITULO DE DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE

Barcelona, 1998

V. CONCLUSION DE LA VISITA

1. FINAL DE LA ESTANCIA REAL Y DESPEDIDA DE CARLOS IV Y MARIA LUISA

Con el homenaje y obsequio a los reyes de la última *Máscara Real*, los barceloneses sabían que había llegado el momento del adiós y la hora de las despedidas. Precisamente con motivo de esta mojiganga, los comisionados Francisco Mas Navarro y Ramón Argila tuvieron la oportunidad de entregar al rey un ejemplar de la explicación del festejo y saludarles cuando concluyó, expresándoles el sentimiento que les iba a causar su ausencia y agradeciéndoles la deferencia de haber escogido Barcelona como punto de su visita, recibo, permanencia y aceptación de los obsequios preparados. Escucharon atentamente los reyes estas palabras, y, a modo de reconocimiento por los esfuerzos realizados por parte de toda la ciudad, respondieron: *"Nos vamos porque es preciso: lo sentimos: no nos olvidaremos de vosotros: os quedamos muy agradecidos; y estamos muy contentos porque hemos visto lo mucho que nos quereis"*.

De alguna manera, todo el mundo sabía de la llegada de este momento porque, hacía ya algún tiempo que el *Diario de Barcelona* había publicado el itinerario que debían seguir los reyes en su viaje hasta Valencia, cuya primera etapa hasta Vilafranca del Penedés fue prevista para el día cinco de noviembre. A esta debían seguir Tarragona, Cambrils, Perelló, Tortosa, Vinaroz, Torreblanca, Castellón de la Plana, Morviedro y Valencia, con cuatro días de descanso en total en el conjunto del desplazamiento y llegada a la capital levantina el jueves día 18¹⁵¹³. Una vez sabida la intención de Carlos IV respecto al día preciso para dejar la ciudad, el conde de Santa Clara advirtió de la circunstancia a la Real Audiencia para que a su vez indicase a los responsables de los lugares de paso, al igual que había sucedido en el viaje de venida a Barcelona, la necesidad de que estos tuviesen dispuestos tanto alojamiento como avituallamiento para toda la comitiva. Así mismo, fue oportunamente avisado de la decisión real el Ayuntamiento. También en esta ocasión

¹⁵¹³ *Diario de Barcelona*, nº 296, 24 de octubre de 1802, pág. 1305.

se adelantaron los aposentadores de caminos para preparar debidamente los sucesivos traslados de los reyes y comitiva¹⁵¹⁴.

A su debido tiempo, también los Ayuntamientos de las poblaciones por donde debía cruzar el séquito real acordaron poner en condiciones relativamente más decorosas que las normales los trayectos de carretera de su jurisdicción; y eso hizo que el de Tarragona emprendiera varios trabajos en el camino de Barcelona, antigua Via Augusta¹⁵¹⁵. En la documentación de la Real Audiencia figura una consulta sobre si se debía continuar la manutención de cuatro hombres que arreglaban los caminos hacia Montserrat¹⁵¹⁶.

Aunque, como hemos indicado, la partida de los reyes fue prevista inicialmente para el día cinco de noviembre porque querían disponer de tiempo para visitar el monasterio de Montserrat, las circunstancias climatológicas obligaron a posponer la marcha hasta el día 8, lo cual, consecuentemente, alteró todos los planes programados. En los últimos días del mes de octubre comenzaron a llegar ya los carruajes que debían trasladar todo el equipaje de la comitiva regia. Como eran insuficientes, se embargaron cuatrocientos carros y mulas de diferentes puntos de la provincia, medida que causó muchos trastornos a los campesinos y, no es necesario decirlo, que ocasionó muchas quejas y protestas, pues era la época de labrar y sembrar. Entre estas, la de la Junta de Administración del abasto del pan al comunicarles a su vez los labradores de que si se les embargaban sus carros para el viaje de los reyes les sería imposible hacerles llegar la provisión de leña¹⁵¹⁷. En el mes de diciembre, a los anteriores se les unieron, en un memorial expuesto por diversos representantes del Ayuntamiento al Barón de Serrahí, los problemas para suministrar harina, también debido al embargo de carros¹⁵¹⁸ y, por otro lado, el de trigo¹⁵¹⁹.

La circunstancia de la inminente partida no alteró las costumbres de Carlos IV dado que, la misma mañana del día 8, la dedicó el rey en el recreo de la pesca por la rada del puerto, embarcándose, según costumbre, en el lugre *Dafne*. Sin embargo, la despedida a los monarcas sí

¹⁵¹⁴ A.C.A., *Cartas Acordadas*, Real Audiencia, reg. 1019, 1802, 22 de octubre, fol. 432r-433r; *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 582v-583r; 592r-593r; A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 26 de octubre de 1802, fol. 399v.

¹⁵¹⁵ CID PRIEGO, 1947-1948, pág. 149, y nota nº 1; y 1955, pág. 13, y nota nº 6.

¹⁵¹⁶ A.C.A., *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 549r y v.

¹⁵¹⁷ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 26 de octubre de 1802, págs. 401r y v.

¹⁵¹⁸ A.H.C.B., *Borradores de los registros de representaciones (1802-1804)*. Memorial fechado en 8 de diciembre.

¹⁵¹⁹ A.C.A., *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 722v.

que preocupó al Ayuntamiento, quien en días previos se puso en contacto con Lérida y Cervera a fin de tener conocimiento de cómo habfan procedido protocolariamente ambos consistorios, revisando, así mismo, lo ejecutado en Barcelona cuando procedió a continuar su viaje hasta Madrid el rey Carlos III. Finalmente, decidieron solicitar permiso para un último besamanos, como así se hizo, con la asistencia de ministros, situándose los miembros del consistorio, después de efectuado este, en dos alas a lo largo de las escaleras de Palacio mientras se dirigfan los reyes hacia los carruajes¹⁵²⁰.

A la una de la tarde salieron, pues, de Barcelona, para dirigirse primeramente a Esparraguera, donde pernoctaron¹⁵²¹. A las ocho de la mañana del día 9 salieron los reyes hacia Montserrat, a cuyo santuario llegaron dos horas y cuarto más tarde y, según Carreras Candi, "*Lo viatge ja-s féu més còmodament que en les precedents anades dels altres sobirans, puix ara, les reyns families, s'aprofitaren de la carretera, que, donant volta a la montanya, pujava per Collbetó y lo Bruch, a cán Massana y a Santa Cicilia ...*

Lo penyals del vell camí de Collbetó, que resonaren a les veus de Pere lo Gran y del cesari emperador Carles I, no devlen escoltar ja més les dels sobirans del segle XIX, que lo han totalment abandonat al enfilar-se a la Montanya, per la carretera de Manresa"¹⁵²².

En Montserrat visitaron los reyes la iglesia, besaron la mano de la Virgen y visitaron posteriormente todo el convento. Según Cid Priego, Amat i Cortada indicó que la excursión a Montserrat debió ser muy precipitada, pues el rey rechazó la invitación del gobernador de Manresa, que deseaba su paso por la ciudad, diciendo que iría muy gustoso a no ser por lo limitado del tiempo y con un gran sentimiento por no poder ir a cazar los lobos que allí le tenían preparados con objeto de procurarle una buena diversión¹⁵²³. Aproximadamente sobre las dos de la tarde salieron hacia Martorell siguiendo la misma ruta, pero a la inversa, que en el viaje de ida, y a las cinco llegaron a la localidad, que ya los esperaba, estando todo preparado a sabiendas de la

¹⁵²⁰ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 7 de noviembre de 1802, fol. 405r y v; A.C.A., *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 652v.

¹⁵²¹ Esparraguera había sido, ya en otros años, punto de residencia de algunos reyes en su tránsito hacia el monasterio de Montserrat. Con tal motivo, en 1796, un vecino de la localidad llamado Ignacio Comelles solicitó permiso para poner cadenas en la puerta de su casa, circunstancia reiterada por otros habitantes y otros lugares, como hemos podido comprobar, también en 1802. A.C.A., *Legajos Acordadas*, Real Audiencia, leg. 98, 1796, 5 de agosto, fol. 288r. La misma noticia aparece en el Libro 8º de *Acordadas*, fol. 365.

¹⁵²² CARRERAS CANDI, 1911, pág. 110.

¹⁵²³ CID PRIEGO, 1955, págs. 12-13.

experiencia que les había dado el hecho de que los reyes hubiesen pernctado en ella apenas un par de meses antes.

Cabe tener presente que, desde el mismo día de su partida, se hicieron las oportunas rogativas en las iglesias para desear a los monarcas un feliz viaje hasta Valencia. A partir del día nueve de noviembre, se empezó la rogativa de un trecenario consagrado por el Ayuntamiento a su santa patrona, Santa Eulalia, abogada especial de los viajeros, consistiendo en una misa cantada que a petición del consistorio dio su anuencia el Muy Ilustre Cabildo, a celebrar después de la misa mayor. Sabedores los vecinos de la misma, concurrieron a unir sus votos con los del Ayuntamiento, siendo un éxito la acertada resolución del consistorio por la notable concurrencia que se advirtió en todos los días a oír la misa de rogativa¹⁵²⁴.

De Martorell llegaron el día 10 a Vilafranca del Penedés, cuyos habitantes festejaron convenientemente a los monarcas¹⁵²⁵, y el 11 a Tarragona. El viernes día 12, cumpleaños del rey, se vistió la corte de gala con uniforme, y por la mañana hubo besamanos general en Tarragona, siendo muy numeroso el concurso de grandes jefes de Palacio, así como los de los cuerpos y la oficialidad de la guarnición, y otras personas de distinción que con tan agradable motivo cumplieron a los monarcas. Por la tarde, los reyes se desplazaron hasta el puerto, presenciando la maniobra de lanzar al mar tres enormes piedras. Sobre la más grande de estas, cuyo peso era de cinco mil quintales, se colocó una figura colosal de diez pies de altura representando al dios de los mares, *Neptuno* con su tridente, que hubieron de desplazar trescientos hombres con cabrestantes. Presenciaron el lanzamiento los monarcas desde un pabellón erigido al efecto. Formaba parte este bloque de la recién emprendida obra del puerto, que dirigía el

¹⁵²⁴ A.H.C.B., *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7; *Diario de Barcelona*, nº 311, 8 de noviembre de 1802, pág. 1381; nº 312, 9 de noviembre de 1802, pág. 1385; nº 313, 10 de noviembre de 1802, pág. 1392; nº 314, 11 de noviembre de 1802, pág. 1397; nº 315, 12 de noviembre de 1802, pág. 1401; nº 316, 13 de noviembre de 1802, pág. 1405; nº 317, 14 de noviembre de 1802, pág. 1409; nº 318, 15 de noviembre de 1802, pág. 1413; nº 319, 16 de noviembre de 1802, pág. 1417; nº 320, 17 de noviembre de 1802, pág. 1425; nº 321, 18 de noviembre de 1802, pág. 1431; nº 322, 19 de noviembre de 1802, pág. 1435; nº 323, 20 de noviembre de 1802, pág. 1438; y nº 324, 21 de noviembre de 1802, pág. 1442.

¹⁵²⁵ Respecto a esta localidad, en los *Expedientes e Informaciones (1795-1802)* de l'Arxiu Diocesà, se conserva un conjunto de documentación, dirigida toda ella a Pedro Díaz de Valdés, donde queda puesta en evidencia la problemática que hubo entre el alcalde de la misma y Juan Rodó, beneficiado de su iglesia, por obstaculizar este último las disposiciones que en su momento había dejado prescritas el aposentador de caminos, José Agustín de Larramendi, respecto a la casa en que habitaba el religioso, al estar situada en una de las calles principales y de indefectible paso de los monarcas.

brigadier Smith, ingeniero jefe de la Armada; y fue extraído de la célebre cantera del puerto, que tanta importancia tuvo para la arqueología tarraconense¹⁵²⁶.

En Tarragona descansaron hasta el día 15, en que salieron de ella e hicieron noche en Perelló, y no en Cambrils, como en un inicio se había previsto. El 16 llegaron a Tortosa¹⁵²⁷ y después de tres días de descanso hicieron el 20 jornada hasta Vinaroz. Después de descansar un día en esta localidad -jornada en la que Carlos IV fue a visitar Peñíscola solo-, pasaron de allí el día 22 a Alcalá de Chivert, el 23 hicieron noche en Castellón de la Plana, el 24 en Murviedro -cuya visita motivó la posposición de su feria¹⁵²⁸-, y el 25 entraron en Valencia, entre las cuatro y cinco de la tarde, donde fueron recibidos con salvas de artillería, repique de campanas y generales ¡Vivas! y aplausos de un pueblo leal y amante de sus soberanos¹⁵²⁹.

Durante los diecinueve días que los monarcas permanecieron en Valencia, fueron agasajados con multitud de festejos, luminarias, mojigangas, fuegos artificiales, decoración de edificios y calles, etc¹⁵³⁰., obsequios de los que los barceloneses iban siendo oportunamente informados por el *Diario de Barcelona*¹⁵³¹. Algunos días después de concluida la estancia en Valencia, fue anunciada la venta de la relación de los festejos realizados en la capital del Turia¹⁵³². Un cuadro de Vicente López rememora también el paso de Carlos IV y María Luisa por la ciudad.

¹⁵²⁶ CID PRIEGO, 1947-1948, pág. 149 y nota nº 1. Vid. lámina adjunta, publicada por Laborde.

¹⁵²⁷ Una carta procedente de esta población, fechada en 17 de octubre y dirigida al Ayuntamiento de Barcelona, pone de relieve el interés de los miembros de su consistorio por el tipo de vestidos utilizados en la Ciudad Condal para el recibimiento de los reyes y de dónde procedieron los caudales para pagar su coste. Dos días después, el secretario Ignacio de Claramunt cursó la respuesta. A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7.

¹⁵²⁸ "Con motivo del tránsito de SS.MM. y Real Comitiva por la villa de Murviedro el 17 de este mes, se ha diferido la Feria de dicha villa que debía principiarse en 11 del mismo, al 30, hasta el 8 de diciembre próximo venidero". *Diario de Barcelona*, nº 314, 11 de noviembre de 1802, pág. 1398.

¹⁵²⁹ *Diario de Barcelona*, nº 334, 1 de diciembre de 1802, pág. 1493.

¹⁵³⁰ Vid. al respecto nuestra publicación, 1993.

¹⁵³¹ *Diario de Barcelona*, nº 321, 18 de noviembre de 1802, págs. 1429-1430; nº 322, 19 de noviembre de 1802, págs. 1433-1434; nº 323, 20 de noviembre de 1802, págs. 1437-1438; nº 324, 21 de noviembre de 1802, págs. 1441-1442; nº 325, 22 de noviembre de 1802, págs. 1445-1447; nº 326, 23 de noviembre de 1802, págs. 1449-1450; nº 327, 24 de noviembre de 1802, págs. 1458-1459; nº 328, 25 de noviembre de 1802, págs. 1461-1462; nº 329, 26 de noviembre de 1802, págs. 1465-1468; nº 330, 27 de noviembre de 1802, págs. 1473-1474; nº 331, 28 de noviembre de 1802, págs. 1477-1479; nº 332, 29 de noviembre de 1802, págs. 1481-1482; nº 333, 30 de noviembre de 1802, págs. 1485-1488; nº 335, 2 de diciembre de 1802, págs. 1497-1499; nº 336, 3 de diciembre de 1802, págs. 1505-1506; nº 337, 4 de diciembre de 1802, págs. 1509-1510; nº 338, 5 de diciembre de 1802, págs. 1513-1514; nº 339, 6 de diciembre de 1802, págs. 1517-1519; nº 340, 7 de diciembre de 1802, págs. 1521-1522; nº 341, 8 de diciembre de 1802, págs. 1525-1527; nº 342, 9 de diciembre de 1802, pág. 1533; nº 343, 10 de diciembre de 1802, págs. 1537-1538; nº 344, 11 de diciembre de 1802, págs. 1541-1542; nº 345, 12 de diciembre de 1802, págs. 1545; nº 349, 16 de diciembre de 1802, págs. 1561-1562; y, finalmente, nº 350, 17 de diciembre de 1802, págs. 1565-1566.

¹⁵³² *Diario de Barcelona*, nº 352, 19 de diciembre de 1802, pág. 1574.

El día 13 de diciembre dejaron Valencia para dirigirse hacia Cartagena, pasando por Alberique, y proseguir, en días consecutivos, por Fuente de la Higuera, Villena, Elche, Orihuela, Murcia y Cartagena, adonde llegaron el día 22, itinerario con tres días de descanso¹⁵³³. El último recorrido previsto hasta Aranjuez fue, saliendo el día 28 de diciembre, regresar por Murcia y seguir por Cieza, Hellín, Albacete, Minaya, El Pedernoso, Quintanar de la Orden, Corral de Almaguer y, finalmente, el día 8 de enero de 1803, llegada a Aranjuez, "... a cuyo Rl. Palacio llegaron S.S.M.M. a las tres y media siendo recibidos con general satisfacción de toda la Grandeza que a este fin esperaba con ansia a S.S.M.M. para besarles sus Rs. manos y felicitarles la bienvenida", también con tres días de descanso en el total de este último trayecto¹⁵³⁴. El día 12, cumpleaños del rey de Nápoles, se reemprendieron en la corte las jornadas de fiesta, y el día 27 llegó a Palacio el infante D. Antonio, que se había quedado en Cartagena junto a su séquito debido a una indisposición.

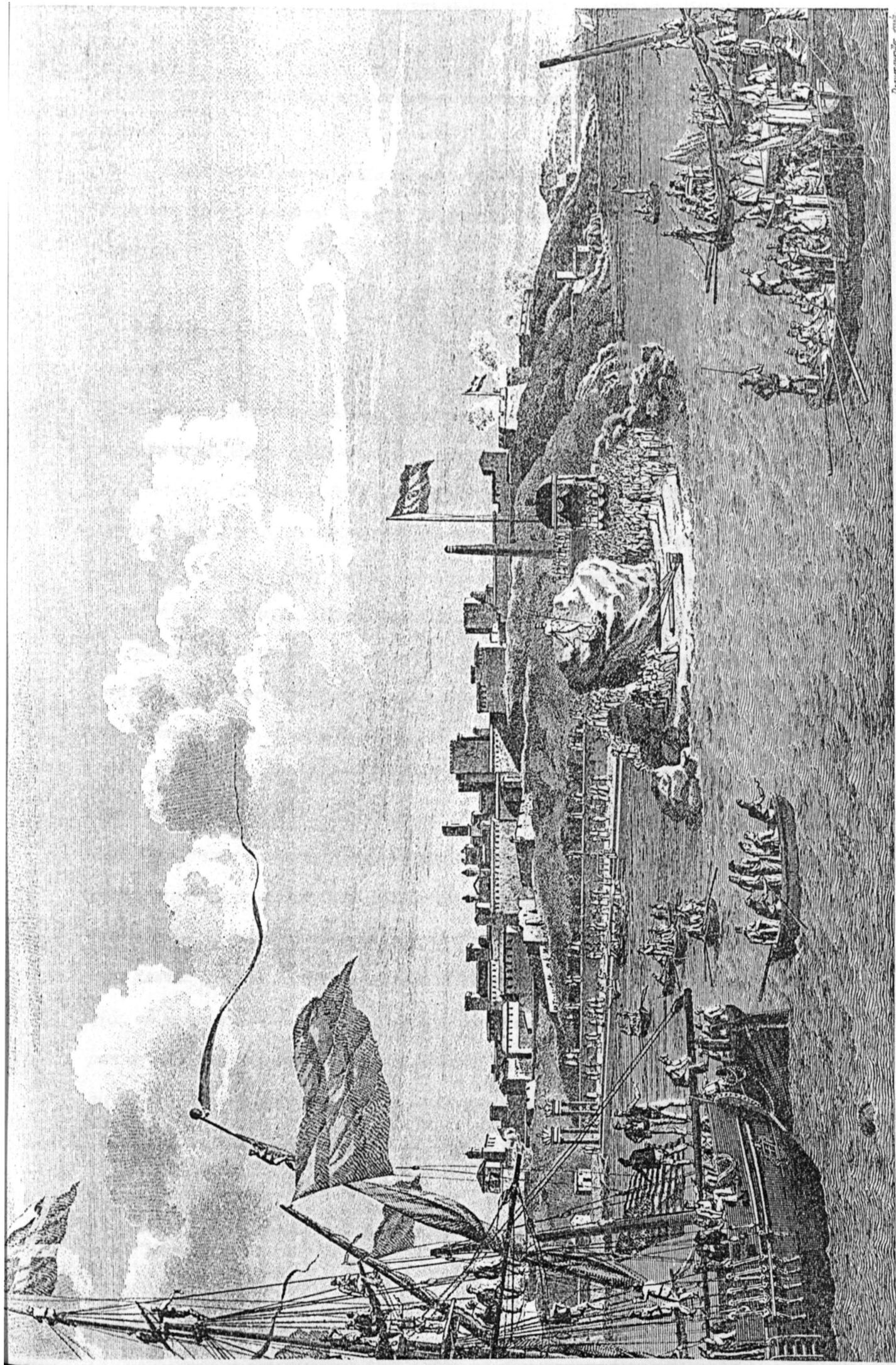
1.1. Partida de los reyes de Etruria

El día 27 de diciembre, a las seis de la tarde, se embarcaron en el *Reyna Luisa*, en Cartagena, los reyes de Etruria, a quienes acompañaron hasta pie de puerto Carlos IV y María Luisa, regresando posteriormente al Palacio donde estaban alojados. Sin embargo, debido a un temporal, la nave no pudo levar anclas, circunstancia que permitió a los monarcas españoles rendir una última visita y saludo a su hija y yerno a la mañana siguiente, antes de proseguir viaje hacia Aranjuez. Según Fontebuoni, esta última despedida no prevista dió lugar a una de las escenas más emotivas que puedan imaginarse. La escuadra que debía acompañarles, comandada por el general D. Domingo de Nava, estaba compuesta, además del navío citado, por el *Bahama* y dos fragatas, *Venganza* y *Flora*.

Finalmente, a las seis de la mañana del día 29, el general Nava decidió hacer transportar el *Reyna Luisa* fuera del puerto ayudado de un improvisado remolque formado por cinco falúas. Así se hizo, y una vez dada la señal de que estaban preparadas las velas, partió la nave. Las

¹⁵³³ *Diario de Barcelona*, nº 342, 9 de diciembre de 1802, pág. 1533.

¹⁵³⁴ *Diario de Barcelona*, nº 348, 15 de diciembre de 1802, pág. 1558.



América y sus ferias

PIÑA BOTADA DEL PUERTO DE TARRAGONA al mar, en presencia de Sus Magestades Católicas á 13 de Noviembre 1802.

Diputación de Tarragona

fragatas que formaban parte de la escuadra fueron remolcadas de la misma manera fuera del puerto.

Algunos días después, la *Gazeta de Barcelona* anunció la feliz llegada a Livorno, el día 7 de enero, de los monarcas etruscos, regresando posteriormente la escuadra al puerto de Cartagena¹⁵³⁵.

2.1. La recuperación del pulso de la ciudad. El regreso a la normalidad.

Cuando llegó el momento de la marcha, la corte sintió tener que dejar Barcelona. Señala Amat i Cortada en su *Calaix de Sastre* que: "*Tantas pestes que deyan de Barcelona recién arribats los Srs. Guardies de Corps, y molts altres castellans, alguns també prou de dexarla casi tots los Grandes de España, menos al Generalissim Princep de la Pau, que hi estava violent á pochos dias de ser aquí, qual nons anyorará gens, ni nosaltres tampoch anyorarem a ell, com yá hó tenim probat en lo desafecte als catalans, acrehedors que son tots, per la gran llealtat que han manifestat á sos catholics Monarcas, de tot apreci*". Uno de los miembros que más lamentaba dejar Barcelona era el infante Antonio, "*que de bona gana se hi hauría quedat, com així hó manifestá a son germá lo Sr. Rey*"¹⁵³⁶.

La partida de los monarcas se produjo en medio de la gran pesadumbre y, según de nuevo Amat i Cortada, "*Al sentiment general se há verificat per ultim la Partida de Nostre amats Reys, y no obstant que la hora era ocupada en dinár molta gent de treball y haverse dit que la partida era á las 3; apenas se há ohit la veu de que era á la una, que á tropell han acudit los Barcelonesos de totas clases, y edats per los camins de la ruta, que há estat per la muralla de már; Rambla, y carrer del Carme, haventsa ohit continuos y repetits vivas, sombreros, y gorras al ayre, ab la major ternura que feya a molts plórar, y corresponent los Monarcas, lo Rey, en una part de son cupé, ab cortesias afables, y cariñosas bé que eternit algun tant, i fent lo cor fort ab alguna llagrimeta, y la Reyna mes esperitosa, mostrant un semblant risueño ab las més afectuosas expresions, mostrantse angustiats de haver de dexár á aquest pahis de delicias, y molt mes á tant*

¹⁵³⁵ *Gazeta de Barcelona*, 25 de enero de 1803, pág. 69.

¹⁵³⁶ AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV. También en PEREZ SAMPER, 1973, pág. 170, y notas nº 326 y 327.

lleals vassalls, afectíssims á sas Reals Persones, y lo mateix se há observat en nostres Srs. Prínceps, que saludaban ab agrado per tota la carrera ..."¹⁵³⁷. Las tropas cubrieron en doble cordón toda la carrera y se dispararon triples salvas de artillería. El Capitán General acompañó a los reyes hasta el límite de la provincia.

Igual que la alegría había presidido la llegada de los reyes, la tristeza presidió su marcha, expresada también en alusivas composiciones poéticas y alguna de ellas debida igualmente a Antonio Juglá y Font¹⁵³⁸. Sin embargo, a este desconsuelo se añadió una cierta sensación de alivio. Por fin Barcelona iba a recuperar su pulso normal, su ritmo de vida habitual colapsado por la estancia de la corte en la ciudad¹⁵³⁹. La popularización de los festejos celebrados con motivo de la visita de Carlos IV a Barcelona se expresa en una de las famosas *aucas de rodolins* y en las cuales se significa la suntuosidad de los regios festejos¹⁵⁴⁰.

2.1.1. Las relaciones

Tras la partida de los monarcas, no tardó mucho tiempo la Junta de Obsequios en proponer la redacción de una relación en la que constasen los festejos ejecutados en la ciudad. De ella debía responsabilizarse Rafael de Llinás, valiéndose de la persona que él mismo considerase como más oportuna al caso, procurando que todo el entramado festivo quedase recogido en un único ejemplar. También se solicitó la colaboración del marqués de Monistrol, quien, como vocal de la Real Junta de Comercio, debía informar de lo preparado por la misma. Lo mismo debía hacer Juan Canaleta con los representantes del *Comercio y Fábricas*; y el secretario del Ayuntamiento con los de los *Colegios y Gremios*. A todos ellos se les debía indicar que, antes de publicarse la relación, se les pasaría el contenido de la misma a fin de asegurar su plena satisfacción¹⁵⁴¹.

¹⁵³⁷ AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 8 de noviembre de 1802. También en PEREZ SAMPER, 1973, págs. 170-171 y nota nº 328.

¹⁵³⁸ *Diario de Barcelona*, nº 314, 11 de noviembre de 1802, pág. 1398. B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 9636, nº 9637, nº 9666. También en PEREZ SAMPER, 1973, págs. 242-243.

¹⁵³⁹ Vid. nuestra publicación, 1997, págs. 199-209.

¹⁵⁴⁰ Vid. lámina adjunta.

¹⁵⁴¹ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 23 de noviembre de 1802, fol. 414r y v.



ENTRADA DE S. M. EN BARCELONA



EL REY N. S.



LA REINA N. S. A.



ENTRADA A PALACIO



UMINACIONES.



TEDEUM.



ROMANOS.



JANO.



CARRO 1.



SEGADORES.



PALAS ARTISTAS.



NEPTUNO MARINEROS.



ANOT. EN ANTIGUOS.



APOLO Y MUSAS.



LA MEMORIA.



E DE MARGARAS



RATÓN DE PAYESES



S. M. SIGUE ESTACIONES.



MUEREN SUS VIUDAS.



S. M. VISITA LOS POBRES.



S. M. VISITA LOS ENFERMOS.



RELIGION TRIUNFA.



PREMIANSE LOS ARTISTAS.



LOS POBRES SON SOCORRITOS.



S. M. EN LA CRUZ CUBIERTA



EN LA PUERTA DE SAN ANTONIO



EN LA RAMBLA.



MOGIGANGA.



LAS TRES GRACIAS.



PUROR, SUEÑO Y MUERTE.



AURORA Y FLOKAS.



FLORA Y CEIBES.



PAYESES.



FUTURA ESCULTURA ARQUITECTURA



CARRO 2.



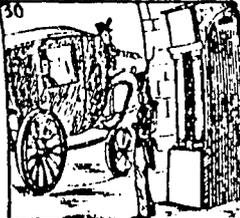
TEMIS ASTREA.



CARRO 3.



PARADA.



S. M. VA AL TEATRO.



BESAMANOS.



S. M. RECIBE MEMORIALES.



PAGANSE LOS MILITARES.



S. M. VA A VER LAS MANUFACTURAS.



SE EXALTA LA POESIA.



CONFUNDENSE LOS MALOS.



S. M. SALE DE BARCELONA.



MUCHOS LES SIGUEN.



VISTA DE BARCELONA.

Mucho antes de tomar esta decisión, el *Diario de Barcelona* advirtió de la publicación de una relación apócrifa, y que solo serían válidas las publicadas en nombre de los *Colegios y Gremios*, o del *Comercio y Fábricas*, aprobadas por el gobierno¹⁵⁴². Sin embargo, un primer papel oficial salió por fin a la venta en la casa de José Rubio, frente a la cárcel, al precio de dos cuartos¹⁵⁴³.

A la petición anterior del Ayuntamiento, el marqués de Monistrol se mostró sumamente solícito por colaborar. También se decidió posteriormente extender la petición al Cabildo Eclesiástico de la ciudad y a los obreros de Santa Marfa del Mar para que también ellos informasen de cuanto considerasen como conveniente que debía figurar en la relación¹⁵⁴⁴.

Sin embargo, el proceso de la redacción de la relación se prolongó mucho en el tiempo. En el mes de mayo de 1803, la Real Junta de Comercio y los comisionados por parte del cuerpo de *Comercio y Fábricas* ya lo tenían todo dispuesto, pero faltaba la aportación de los *Colegios y Gremios*. La excusa de estos era que no habían podido obtener información de un pintor que había hecho algún tipo de colaboración, por lo cual se les urgió que redactasen su parte recabando noticias de las relaciones que se imprimieron mientras se ejecutaban los festejos y obsequios, añadiendo lo que considerasen oportuno, dado que la relación general no podía demorarse más¹⁵⁴⁵.

Pasados unos meses, todo seguía igual. Por algún motivo desconocido, a escasas semanas para cumplirse el año de la partida de los monarcas de Barcelona, el cuerpo de *Colegios y Gremios* seguía sin entregar su parte pese a las reiteradas insistencias. Incluso el Cuerpo de Artillería había colaborado en su parte correspondiente. Finalmente, se acordó que la antigua Junta de Obsequios se reuniese con los individuos de dicho cuerpo a fin de establecer un plazo de entrega de quince días, haciendo hincapié en la importancia de la publicación y amenazar con no incluir lo realizado por los *Colegios y Gremios* si persistían en su lenta y desinteresada actitud.

¹⁵⁴² *Diario de Barcelona*, nº 132, 23 de julio de 1802, pág. 883. También en CID PRIEGO, 1955, pág. 7.

¹⁵⁴³ *Diario de Barcelona*, nº 138, 3 de agosto de 1802, pág. 925.

¹⁵⁴⁴ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 26 de noviembre de 1802, fol. 416v-417r.

¹⁵⁴⁵ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 27 de mayo de 1803, fol. 104v-105r.

Esta determinación del Ayuntamiento fue incluso cursada por vía notarial¹⁵⁴⁶. La publicación, finalmente, pudo llevarse a cabo¹⁵⁴⁷.

2.1.2. Cambios arquitectónicos

A pesar de que Amat i Cortada señalaba el día 4 de noviembre que: "*Per ara no se tocará lo pont de fusta, que apar de pedra, per sa bella arquitectura; i ab tot aquell agregat d'objectes deliciosos, presentará la plaça de Palàcio un hermosíssim punt de vista, lo millor, tal vegada, que es veu en tota l'Europa ...*"¹⁵⁴⁸, la verdad es que, según Cid Priego, una de las instrucciones concretas con las que regresó el Capitán General tras haber acompañado hasta los límites del reino a los monarcas en su partida hacia Valencia fue la decisión real de que fuera deshecho el puente, circunstancia que levantó mucho revuelo entre el pueblo barcelonés¹⁵⁴⁹. Según Montaner i Martorell, fue desmontado y trasladado a la Lonja, donde la Junta de Comercio lo mantuvo expuesto como modelo para los estudiantes¹⁵⁵⁰. Sin embargo, poco tiempo debió de estar así porque lo cierto es que, a finales de diciembre, el *Diario de Barcelona* anunció la venta, mediante pública subasta y a partir del día 3 de enero de 1803, de las pilastras, puertas, persianas, balaustres, estatuas y demás "... *que va resultanto del desecho que actualmente se está haciendo del Puente de comunicación con la Real Aduana, advirtiéndole que se venderá por partes, y que no se libraré hasta que al expresado señor Ministro le parezca que el precio que se ofrezca por cada cosa, es proporcionado al valor de ella*"¹⁵⁵¹. El ministro en cuestión fue el comisario de guerra de los Reales Ejércitos, Narciso de Plandolit, y tanto el anuncio como la subasta se llevó a cabo, durante diversos días, en uno de los salones del Palacio Real¹⁵⁵².

Algunos días antes se había procedido a poner también a la venta, en los claustros del convento de Santa Catalina y siempre mediante pública subasta, algunas maderas procedentes de

¹⁵⁴⁶ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 7 de octubre de 1803, fol. 173v-174v; 8 de octubre de 1803, fol. 178r.

¹⁵⁴⁷ B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 9064.

¹⁵⁴⁸ AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV.

¹⁵⁴⁹ CID PRIEGO, 1955, pág. 13.

¹⁵⁵⁰ MONTANER I MARTORELL, 1990, pág. 420.

¹⁵⁵¹ *Diario de Barcelona*, nº 362, 29 de diciembre de 1802, pág. 1623.

¹⁵⁵² *Diario de Barcelona*, nº 363, 30 de diciembre de 1802, pág. 1626; nº 364, 31 de diciembre de 1802, pág. 1630; nº 12, 12 de enero de 1803, pág. 54-55; nº 23, 21 de marzo de 1803, pág. 365.

las obras realizadas en el Palacio Real¹⁵⁵³. Sin embargo, a mediados de enero de 1803 la oferta se amplió a persianas, cubos, portaderas, cuerdas, etc., es decir, todo tipo de enseres derivados del mismo edificio¹⁵⁵⁴.

Referente a la Casa Lonja, y sin que conste en documentación alguna, todas las esculturas de yeso desaparecieron en una fecha inexacta, aunque es probable que sucediera cuando se realizaron las iluminaciones de la fachada principal en honor de la jura de Isabel II en 1833. Las reproducciones no las ubican desde esa época, al igual que los jarrones.

Los medallones con los retratos de Carlos IV y María Luisa en el frontón de la Plaza de Palacio y el escudo de la Junta de Comercio de la fachada cara al mar, con sus respectivas inscripciones, fueron desmontados parcialmente en 1845, cuando se realizaron reformas para consolidar los desperfectos del militar y político español Fernández Espartero, unido a la causa de Isabel II desde el comienzo de la guerra carlista. Sin embargo, un grabado datado de aproximadamente 1835 permite observar que aún subsistía en aquella fecha el relieve de frontón y la inscripción latina¹⁵⁵⁵. El resto se hizo en 1878, en una probable limpieza de las fachadas. En lugar del que existió en la fachada principal se colocó un reloj. Los relieves de los frontones de la calle del Consolat todavía se conservan al estar protegidos del aire marino. El conjunto del patio es, pues, el único testimonio permanente de la visita real, suficiente para hacerse una idea de la magnificencia que presentaba la Casa Lonja aquel 11 de septiembre de 1802.

En enero de 1803, el archivo de la Aduana, que había sido traslado provisionalmente al convento de la Mercé, volvió a su antiguo emplazamiento¹⁵⁵⁶.

En cuanto a la fuentes del Paseo de la Esplanada, el cual desapareció en parte con los años bajo el mercado del Borne, la de *Hércules* fue trasladada, en primer lugar, a los jardines del hoy desaparecido Palacio de Bellas Artes; y posteriormente a la parte alta del actual Paseo de San Juan¹⁵⁵⁷, de cuya actual ubicación, en el cruce con la calle Córcega, da testimonio Triadó¹⁵⁵⁸. En cuanto a la fuente de *Aretusa*, si bien Cid Priego señaló en un principio que fue trasladada a una

¹⁵⁵³ *Diario de Barcelona*, nº 353, 20 de diciembre de 1802, pág. 1577.

¹⁵⁵⁴ *Diario de Barcelona*, nº 17, 17 de enero de 1803, pág. 74; nº 18, 18 de enero de 1803, pág. 79.

¹⁵⁵⁵ Vid. lámina adjunta.

¹⁵⁵⁶ *Diario de Barcelona*, nº 12, 12 de enero de 1803, pág. 54.

¹⁵⁵⁷ CID PRIEGO, 1955, págs. 47-48, y nota nº 36.

¹⁵⁵⁸ TRIADO, 1984, pág. 222.

glorieta de los jardines de Montjuich y vuelta a montar para la Exposición Universal de 1929¹⁵⁵⁹, el mismo autor nos reconoció posteriormente su error al haberla confundido con la de *Ceres*, verdaderamente ubicada en el parque de Montjuich. Permanece, pues, en la incógnita su posterior traslado y actual paradero.

Tras la marcha de los reyes, Josep Vila y Carreras, empresario de las corridas de toros organizadas en su obsequio, solicitó a través de una representación cursada a Carlos IV que se le permitiera dar bailes públicos en la plaza construída al efecto, debido a las pérdidas sufridas, todos los días de fiesta durante lo que restaba de año y hasta carnaval, petición que le fue concedida durante tres años¹⁵⁶⁰. Recordemos aquí la muerte de veinte toros de resultas de haber bebido agua infectada. Más adelante, el mismo empresario solicitó poder hacer fuegos artificiales al finalizar los bailes, permiso que también obtuvo¹⁵⁶¹ y que permite constatar que la plaza de toros siguió vigente durante algún tiempo.

Ni que decir tiene que las decoraciones, perspectivas y todo tipo de ornamentaciones construídas como obsequio desaparecieron a la par que se apagó el eco de la visita real.

2.1.3. Los puntos de venta de comestibles

La vuelta a la normalidad de la ciudad implicó, naturalmente, que los puntos de venta de comestibles volvieran a sus antiguas ubicaciones. A este respecto, uno de los más interesados en que todo recobrase su andadura natural fue el Padre Prior del convento de San Agustín, quien había accedido a la petición del Ayuntamiento respecto a que, durante la estancia de los reyes, las verduleras y revendedoras pudieran ejercer en el patio existente delante de la iglesia de la comunidad¹⁵⁶². Para recordar cuál era exactamente la propiedad del convento y delimitar el terreno, se habían situado convenientemente unos mojones y unas rejas que el Padre Prior

¹⁵⁵⁹ CID PRIEGO, 1955, pág. 48.

¹⁵⁶⁰ A.C.A., *Legajos Acordadas*, Real Audiencia, leg. 107, 1802, cuadernillo nº 97, 30 de noviembre, fol. 646; *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 646r; *Legajos Acuerdos*, Real Audiencia, leg. 161, 1802, 6 de diciembre, fol. 659; recogido en el *Libro de Villetes*, fol. 213. La misma noticia aparece en el Libro 14 de *Acordadas*, fol. 592.

¹⁵⁶¹ A.C.A., *Cartas de la Real Audiencia*, reg. 1041, 1802, 7 de diciembre, fol. 310v-311r; *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 659v.

¹⁵⁶² Vid. al respecto el apartado 5.9., correspondiente al capítulo II.

solicitaba ahora retirar. Dado que el religioso se dirigió para solventar esta cuestión al marqués de Palmerola, este aprovechó la ocasión para plantear también la retirada de la venta de pescado junto al arco de la calle de San Agustín, cercana al convento, debido a las incomodidades que causaba. De esta forma, se responsabilizó a los obreros de la búsqueda de nuevos lugares de venta, principalmente para las primeras, porque si regresaban a las Ramblas debía desocuparse toda la zona frontal de la casa que hacía esquina con la calle Hospital. De la misma forma, también se planteó al corregidor y al Capitán General si la pescadería principal podía volver al sitio en que estaba anteriormente, ocupado provisionalmente durante la estancia de los monarcas para cocheras del Palacio Real¹⁵⁶³. En última instancia, fue decidido que los puntos de venta de pescado volviesen a su antiguo emplazamiento, así como a su primitivo uso el edificio del Real Palacio y las obras provisionales¹⁵⁶⁴. A finales de año, la pescadería principal había regularizado su venta¹⁵⁶⁵.

Casi a finales de noviembre, la Junta de Almotacénía puso de relieve el memorial que el Gremio de Revendedores remitió al Ayuntamiento, solicitando estos que fuesen suspendidos los efectos del edicto publicado a principios de septiembre que les prohibía la entrada y venta en las plazas hasta las once de la mañana, y que no se permitiera revender a los marmañeros al por menor en las plazas ni otros puntos de la ciudad¹⁵⁶⁶. Sin embargo, el consistorio remitió la decisión a la propia Junta, quien debía elaborar un informe previo, con la condición de que permaneciese vigente la normativa publicada con el atenuante de que los revendedores podían acceder a la venta a las diez en lugar de a las once de la mañana, a fin de que los cosecheros tuvieran más tiempo para regresar a sus casas¹⁵⁶⁷. No obstante, ante la insistencia de la Junta, el consistorio accedió a que de los edictos publicados con anterioridad elaborase esta última uno solo, sin olvidar la solicitud de los revendedores. Uno de los grandes intereses de la Junta de Almotacénía era denunciar al abuso existente durante la estancia de los reyes sobre la matanza y venta de carne de cerdo, resultado de la libertad proclamada en este punto en el edicto publicado

¹⁵⁶³ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 16 de noviembre de 1802, fol. 406r y v; 26 de noviembre, fol. 416r; *Borradores de los registros de representaciones* (1802-1804), 28 de septiembre.

¹⁵⁶⁴ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 3 de diciembre de 1802, fol. 418r.

¹⁵⁶⁵ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 28 de diciembre de 1802, fol. 438v.

¹⁵⁶⁶ Vid. al respecto el apartado 5.10., correspondiente al capítulo II.

¹⁵⁶⁷ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 23 de noviembre de 1802, fol. 412r y v.

el día veinte y siete de agosto. Al parecer, fueron muchísimos los cerdos sacrificados, cuya carne se puso a la venta a precios muy altos, lo cual sin duda desembocarfa a partir de aquel momento en carestía y costes exorbitantes en el período destinado, precisamente, al sacrificio de este animal. Así, pues, se decidió prohibir la matanza de cerdos, extendiéndose la normativa por pregón o con un cartel de aviso al público supervisado por el corregidor¹⁵⁶⁸.

También fue acordado el pregón consecuente a lo pactado el día veinte y tres de noviembre por la Junta de Almotacénfa, proponiendo la observancia de los integrantes de su ramo, pólizas con las que se habían de traer vituallas, entrada de los revendedores en las plazas y otros puntos, así como el informe previamente elaborado¹⁵⁶⁹. Naturalmente, no a todo el mundo agradó¹⁵⁷⁰, y más adelante se pidió la revisión -adaptándolo a las nuevas circunstancias, pero considerándolo muy válido por sus buenos resultados-, del edicto publicado a finales de agosto de 1802 que concedía libertad para todo propietario, cosechero o traficante, en la introducción de comestibles sin póliza alguna¹⁵⁷¹ y que había sido previamente derogado¹⁵⁷².

¹⁵⁶⁸ El pregón indicó lo siguiente:

"Habiendo cesado el motivo por el qual tuvo por conveniente el Muy Ilustre Ayuntamiento permitir el que se entrasen, y vendiesen en esta Ciudad las especies de Carnes de que no abastece; y habiendose observado, que sin embargo de haber sido temporal la libertad, que se concedió, son muchas las Personas que han continuado á usar de ella despues de la epoca á que se fixo y que lo practican particularmente en la matanza de Cerdos, y venta de sus Carnes, y despojos: Se previene para de hoy en adelante, que nadie pueda valerse de la referida libertad, antes bien han revivido, y quedan en toda su fuerza y valor los Edictos y Ordenes que anteriormente regian con que se havia prohibido la introduccion, y venta de Carnes, y estaba vedada la de Tocino fresco, y á los Revendedores esta, y aun la compra de Cerdos para el consumo particular de sus casas en otro tiempo que el que se les señale, y con la correspondiente licencia de los Señores Almotazenes.

Barcelona 7 de Diciembre de 1802

Por mandato del Señor Corregidor y muy Ilustre Ayuntamiento

*Don Joseph Ignacio Claramunt y Verde
Escribano mayor, y Secretario"*

A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 23 de noviembre de 1802, fol. 412v; 3 de diciembre de 1802, fol. 419r (pregón situado entre fols. 418v-419r); 7 de diciembre de 1802, fol. 422v; *Borradores de los registros de representaciones* (1802-1804), 23 de diciembre.

¹⁵⁶⁹ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 3 de diciembre de 1802, fol. 419r y v; 19 de diciembre de 1802, fol. 432v-433r.

¹⁵⁷⁰ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 8 de febrero de 1803, fol. 33v.

¹⁵⁷¹ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 22 de noviembre de 1803, fol. 203v-204v; 29 de noviembre de 1803, fol. 208v-209v.

¹⁵⁷² *Diario de Barcelona*, nº 60, 1 de marzo de 1803, págs. 273-274.

Otro punto al que tuvo que atender el Ayuntamiento fue la petición de los tenderos revendedores y otros comerciantes, y quienes, durante la estancia real, habían sido obligados a abandonar sus puntos de venta en la Plaza del Angel y otros lugares y que, en su momento, también se habían quejado de esta disposición. A favor de los primeros, entre los que se hallaba Bernado Sabatés, de quien hemos hecho ya referencia, se decidió que se restituyesen solamente cuatro puntos de venta, y que fuesen aquellos que no tenían tienda ni capacidad para alquilarla, ocupando el lugar por turnos anuales; y a favor de los segundos, se acordó restablecer a los suplicantes la licencia para vender en la plaza durante el beneplácito del Ayuntamiento¹⁵⁷³. Más adelante, otros revendedores solicitaron poner sus paradas en las plazas del Borne, Nueva y la Rambla en horas convenidas¹⁵⁷⁴.

Como anécdota, los obreros debieron controlar la denuncia del diputado Francisco Pla, según la cual había observado que en la puerta de una tienda de lienzos situada frente a la plaza de lo que había sido el cementerio de Santa María del Mar, junto a la carnicería, se había pintado, a fin de tapar la abertura de la puerta, la entrada de los monarcas a la ciudad en una tela, lo cual pareció a muchos como poco decoroso¹⁵⁷⁵.

2.1.4. La deuda de los enseres de los Guardias de Corps

El traslado a Barcelona de los Guardias de Corps significó para la ciudad no tan sólo un problema de alojamiento, como hemos visto, sino que derivó posteriormente en económico. Cabe tener presente que la preparación de los lugares donde residieron significó, consecuentemente, equiparlos con los artículos mínimos imprescindibles para vivir (camas, colchones, sillas, mesas, menaje de cocina, etc.), objetos a los que la posterior a la partida de los guardias se les debía dar un uso y destino sin olvidar, además, el pago a los proveedores.

Los primeros problemas económicos derivados de la estancia de los Guardias de Corps surgieron a mediados de octubre, fecha en la que el regidor Antonio de Borrás hizo presente la exigencia de que se diese pronta disposición para la entrega de doscientas libras al sujeto que

¹⁵⁷³ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 24 de diciembre de 1802, fol. 433r-436r.

¹⁵⁷⁴ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 3 de junio de 1803, fol. 111r y v.

¹⁵⁷⁵ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 24 de diciembre de 1802, fol. 436v.

cuidaba del suministro de carbón y varios otros artículos que se necesitaban en los Colegios en que estaban alojados, por haber ya gastado las cuatrocientas libras que anteriormente se le habían entregado para este dispendio, y que el Mayordomo de Propios no había podido anticipar por falta de caudales. Se decidió entonces que los administradores del Hospital de Pedro Desvilar diesen orden al apoderado del mismo para que, por vía de préstamo y con calidad de reintegro, suministrase las mencionadas doscientas libras¹⁵⁷⁶. Poco tiempo después, se acordó el oficio que los comisionados de alojamientos propusieron para pasarse al intendente con inclusión de un estado del suministro de velas, carbón y aceite con que el Ayuntamiento asistió a los individuos de dichas compañías en los colegios y casas de religiosas desde el día 23 de agosto hasta el 30 de septiembre, siendo aprobado el oficio en el mes de noviembre¹⁵⁷⁷. Además, los comisionados acordaron pasar otro escrito al intendente porque el Ayuntamiento se encontró con que no tenía caudales con que poder satisfacer el importe de camas, mesas, sillas y demás utensilios que fueron precisos para proveer los colegios y casas de religiosas, y este debía providenciar que se pagasen por tesorería aunque fuese en calidad de reintegro de los caudales y ramo a que se hubiese de cargar. Se acordó entonces que, estando ya próxima la salida de los monarcas de Barcelona, inmediatamente que hubiesen salido estos y toda la comitiva, se pasase oficio al intendente dándole noticia de lo que se había tenido que comprar y su importe; e informar de lo que habían suministrado los acrehedores a quienes se les adeudaban ciertas cantidades¹⁵⁷⁸.

Los problemas económicos derivados de la estancia de los Guardias de Corps llegaron hasta Juan Canaleta debido a que dos individuos de los que por orden de Antonio de Borrás hicieron las camas para estos le indicaron que se les adeudaban unas dieciseis mil libras por ellas, sin haber cumplido el Ayuntamiento lo ofrecido, es decir, que se les pagaría la mitad al contado y lo restante antes de la marcha de los monarcas. Amenazaron estos a Canaleta con tener preparados los caballos para salir detrás de la comitiva de los reyes hasta alcanzarla para denunciar ante el rey el caso si no se resolvía este contencioso. Ante esta velada intimidación, el corregidor de la ciudad y el marqués de Palmerola fueron a su encuentro para calmar la situación, explicándoles los suministradores lo mismo que a Canaleta, excepto la amenaza de salir corriendo

¹⁵⁷⁶ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 15 de octubre de 1802, fol. 394r y v.

¹⁵⁷⁷ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 19 de noviembre de 1802, fol. 410r.

¹⁵⁷⁸ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 26 de octubre de 1802, fol. 400r y v.

detrás de la comitiva de Carlos IV. Fue entonces requerido Antonio de Borrás, quien se encontraba en el Ayuntamiento arreglando precisamente las cuentas del ramo de alojamientos, informando que el ajuste establecido fue que al mes se les pagaría una mitad del importe, al otro mes la mitad de lo restante, y al final el resto, mostrando una lista del coste total y el número de camas y demás muebles que fue necesario construir precipitadamente "*... por no haberse admitido sino los que ha referido de los que pudieron aprontarse por otro medio*". Se acordó entonces indicarles que el Ayuntamiento consideraba justa su petición, de la que podían hacer formalidad debida por escrito, pero que también había que contar con los medios de los que disponía¹⁵⁷⁹.

A principios de diciembre, Antonio de Borrás indicó al Ayuntamiento que se había finalizado ya la recogida de los utensilios empleados por los Guardias de Corps, excepto los de uno que, enfermo, estaba postrado en el Colegio de Padres Trinitarios, con lo cual se había de decidir qué hacer con ellos¹⁵⁸⁰. Posteriormente, la misma comisión de alojamientos elaboró un estado de las cuentas de los gastos desembolsados y de las prendas y existencias remanentes, acordando el Ayuntamiento pasarla al intendente para así poder concluir estos comisionados su tarea en dicha función, debiendo el consistorio buscar una persona para la custodia de los enseres. Sin embargo, el Ayuntamiento decidió esperar la respuesta del intendente antes de que se disgregara definitivamente la comisión¹⁵⁸¹.

Así, pues, durante el mes de noviembre fueron elaborados unos expedientes con el estado de la cuentas, al que se añadió otro con fecha de 22 de diciembre, junto a los informes del contador principal del Ejército, concierne a todos los gastos ocurridos para el suministro y alojamiento de los Guardias de Corps, que fueron presentados al intendente, Blas de Aranza, y que este devolvió junto a un oficio a principios de enero de 1803. Según esgrimió este último, siendo el alojamiento de la tropa de Guardias de Corps una de las cargas precisas que debió sufrir el vecindario de la ciudad, era por consiguiente su obligación satisfacer todos los gastos ocasionados por esta. En consecuencia, si el importe adeudado no salía de otros destinos, debía

¹⁵⁷⁹ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 16 de noviembre de 1802, fol. 408r y v.

¹⁵⁸⁰ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 3 de diciembre de 1802, fol. 419v.

¹⁵⁸¹ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 17 de diciembre de 1802, fol. 429v-430r.

procederse a un reparto equitativo entre los vecinos. Se decidió entonces pasarlo todo a la antigua comisión de alojamientos para que propusiera cuanto se hubiese de hacer para terminarlos¹⁵⁸².

Bajo la idea de Antonio de Borrás, todos estuvieron de acuerdo en proceder a la venta, a fin de recuperar gastos, de enseres como camas, mesas y demás, pero no por subasta pública, porque de esta forma muchos de los artículos se darían a un precio muy por debajo de lo que costaron, sino que concluída la valoración que a dicho fin se estaba llevando a cabo de todo, se vendiesen a los vecinos particulares que, interesados en su compra, ofreciesen cantidades proporcionales a las tasaciones realizadas. Así se le planteó a Blas de Aranza¹⁵⁸³, y también se acordó solicitar a Carlos IV que la Real Hacienda adelantase la cantidad gastada que no sufragase la venta de los enseres a fin de poder liquidar deudas, dinero que sería devuelto en pequeñas cantidades anuales hasta concluir el reintegro¹⁵⁸⁴.

Todos estuvieron de acuerdo con la propuesta de la venta, decidiendo determinar un punto de la ciudad para llevarla a efecto y las horas en que se realizaría, y que el público fuese avisado por medio del *Diario de Barcelona*. Un miembro de la comisión de alojamientos y un dependiente debían asistir a dicha venta. En cuanto a las decisiones adoptadas, los diputados plantearon si ellos tenían voto o intervención en el asunto, proponiéndose la asistencia de los cuatro diputados¹⁵⁸⁵.

Finalmente, casi a finales de enero, se decidió llevar a cabo la venta de las existencias de las prendas que sirvieron para el alojamiento de los Guardias de Corps, y plantear de nuevo la representación para el rey a fin de solicitar el préstamo adelantado¹⁵⁸⁶. Antonio de Borrás e Ignacio de Juliol, regidores de la Junta de alojamientos, redactaron para el responsable de la Junta de Pabellones, a quien se les había indicado dirigirse al ser el servivio prestado por el Ayuntamiento una de las obligaciones de su ramo, la oportuna explicación de todo cuanto se

¹⁵⁸² A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 11 de enero de 1803, fol. 7v-8r; *Político. Real y Decretos.*, 1803, 5 de enero, fol. 50r y v.

¹⁵⁸³ *Borradores de los registros de representaciones (1802-1804)*. Carta fechada en 22 de diciembre de 1802.

¹⁵⁸⁴ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 11 de enero de 1803, fol. 8r y v.

¹⁵⁸⁵ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 11 de enero de 1802, fol. 8v-9v; 18 de enero de 1803, fol. 14r y v; *Político. Representaciones.*, año de 1803, 16 de enero, fol. 12v-13r.

¹⁵⁸⁶ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 25 de enero de 1803, fol. 21r y v.

había realizado en cuestión de cuentas, oficios e informes sobre los gastos ocurridos para los suministros y alojamiento de los Guardias de Corps¹⁵⁸⁷.

Así, pues, el día 7 de marzo apareció el primer anuncio en el *Diario de Barcelona*, continuado en otros días, relativo a la venta de los enseres sobrantes de los alojamientos¹⁵⁸⁸. A finales de abril, Antonio de Borrás e Ignacio de Juliol pudieron presentar las cuentas relativas a la venta, la inversión realizada de su producto, resultando que de todo el conjunto de gasto total quedaban a deber aún ocho mil novecientas sesenta y nueve libras, catorce sueldos y siete dineros. Las cuentas fueron aprobadas y, debido a la deuda pendiente, se acordó solicitar a Carlos IV el préstamo acordado, argumentado la petición en que todo el gasto realizado había sido en beneficio del propio rey, debido a que iba destinado a los miembros que velaron por su seguridad

¹⁵⁸⁷ "Excm^o. Sor. = Como Yndividuos que tenemos el honor de ser de esta respetable Junta hemos de participar a V.E. tener particular comision y encargo de nrô Cuerpo Politico el M. Yltre Ayt^o. de esta Capl. de hacer pntê a V.E. todo el expediente de estados, cuentas, oficios e informes sobre los gastos ocurridos p^a los subministros, y alojamt^o. dado a parte de el cuerpo de Rs. Guards. de Corps en varios Colegios y Casas Religiosas de esta Capl. p^a. el mejor servicio de S.S.M.M. y A.A. durante la mansion qe. en ella hicieron en el año prox^o. pasado.

En cumplim^o. de nrô encargo lo presentamos todo a V.E. con copia de lo acordado en Ayunt^o. de 11 del corriente Enero p^a. qe. si V.E. se conforma, pueda procederse a la total verificacion en el modo qe. V.E. tenga por conveniente, bien entendido qe. puede asegurarse que el obgeto qe. se tubo p^a solicitar la reunion de una parte del Rl. Cuerpo de Rs. Guards. de Corps de los quinientos y tanto qe. aqui se reunieron fue principalmte. porque sin alguna reunion, no huviera podido verificarse el desempeño de los varios y prontos servicios de su instituto, y porqe. siendo todos los alojamt^os. de este Cuerpo de graduacion de oficial subalterno arriba, huvieran podido faltar los correspondientes a las demas clases de la Rl. Comitiva, como la experiencia acreditó; ps. no obstante esto, y el mucho num^o. de gente qe. con mucho acierto procuró S.E. el Exm^o Capitan Genl. qe. está pntê, y disposiciones del S^or. Yntendte. se colocasen en los quarteles de Barceloneta y otros parages, tuvo la comision del M.Yle.Ayunt^o. qe. ocupar toda la Ciud., quedando solo la mas baxa con lo qe. tal vez no huviera havido bastante p^a. la comitiva de los Sres. Reyes de Nápoles, si se huviese verificado su venida, como se esperaba, de que resulta, qe. por no tener propios la Ciudad, y no hallarse otro medio, los mismos vecinos qe. pagamos el cargo regular de Pavellones, y qe. han hecho el servicio del Rl. Alojamt^o. en las casas particulares deben con sobre cargo satisfacer beneficiadas o vendidas las existencias, lo qe. falte de las 19916ll. 19 & 7 que importa la suma total qe. se presenta, por lo que esperamos de la alta consideracion de V.E. no se le añadirá a este pubc^o. ningun otro sobrecargo.

A consecuencia nos ha encargado la Rl. Junta debolver a V.S. los estados y cuentas pntâdas y manifestarle que la misma Rl. Junta ha adoptado el medio propuesto por V.S. de acuerdo de 11 del corriente, a cuiio fin p^a. qe. pueda verificarse una cantidad anual hasta la conclusion del pago por reemplazo de lo qe. resulte liquido vendidas las existencias, cuiia operacion puede mandar V.S. disponerla por lo asegurada qe. esta aquella Junta que procurará V.S. con su acreditado zelo sacar las maiores ventajas posibles, y qe. si V.S. tiene a bien pedir a S.M. el prestamo de lo que falte con el seguro de quedar a cargo de aquella misma Rl. Junta el reintegrar a la Rl. Hacienda con una anual cantidad, está pronta p^a. la mayor brevedad dirigirla con su apoyo.

Barnâ, 25 de Enero de 1803.

Dn. Antonio de Borrás, dn Ygnacio de Juliol"

A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 25 de enero de 1803, carta situada entre fol. 20v-21r. Respecto al estado de cuentas de que se hace mención, toda la documentación puede hallarse en *Político. Real y Decretos.*, año de 1803, fols. 78r-118r.

¹⁵⁸⁸ *Diario de Barcelona*, n^o 66, 7 de marzo de 1803, pág. 302; n^o 68, 9 de marzo de 1803, pág. 315; n^o 69, 10 de marzo de 1803, pág. 318.

en Barcelona; a la construcción, en una casa particular, de una cocina "... *en que se previniesen los caldos para la Reyna Nra Sra*"; y a la construcción de un habitáculo para custodiar las sillas de mano de su real servicio, señalando como inadecuado que los vecinos que facilitaron muchos objetos cargasen con un impuesto no merecido para paliar el déficit. Sin embargo, como se les había ya advertido que el importe no podía salir de la Real Hacienda, solicitaron permiso para que este préstamo fuese de las arcas de la Tesorería del Ejército y ser devuelto, en calidad de reintegro, por parte de una Junta denominada de equivalente de alojamiento y utensilios, y de la cual, presidida por el Capitán General, formaban parte el intendente y el contador¹⁵⁸⁹. Con el tiempo, esta propuesta sí que fue, al parecer, aceptada, y los gastos, consecuentemente, pagados.

3.1. Epílogo a las bodas reales: la realidad de unas expectativas fallidas

Los matrimonios napolitanos destinados a estrechar los lazos que debían unir a dos cortes hermanas, en que reinaban los dos hijos de Carlos III, no dieron los frutos que de ellos se esperaban. Sirvieron sólo para producir una completa ruptura entre las dos familias reales y entre los dos gobiernos.

Una vez en el palacio de Aranjuez, a la inicial decepción de la nueva princesa de Asturias, María Antonia, se sumaron otras de más graves. Las diferencias entre los cónyuges fueron haciéndose cada vez mayores. La princesa no sólo se sintió decepcionada por la carencia de apostura de su marido, sino que tras su llegada a la corte no habían hecho más que empezar un rosario de inconvenientes que convirtió su vida cotidiana en un auténtico infierno. Para empezar, María Antonio vio a los pocos días de la boda como su intimidad se convertía en comidilla de cortesanos y en debate político de muchos países europeos. El motivo no era otro que el hecho de que, pese a sus flamantes dieciocho años recién cumplidos, el Príncipe de Asturias aún estaba más

¹⁵⁸⁹ A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 30 de abril de 1803, fol. 86v-87r. Respecto al estado de cuentas de que se hace mención, vid. apéndice documental, págs. ..., cuya documentación procede del *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, año de 1803, situada entre los fols. anteriormente indicados. La carta con la petición a Carlos IV puede hallarse en *Político. Representaciones.*, 1803, 30 de abril, fols. 151v-154r.

cerca de la adolescencia que de la juventud y aunque nadie lo suponía, podía existir un retraso hormonal manifiesto que le impedía consumir el matrimonio.

Por tanto, y aunque parezca una paradoja, el mismo Fernando VII, que pasaría a la historia con la leyenda de una exuberancia sexual inaudita, fue calificado de impotente ante las principales cancillerías de Europa. La indiscreción se debió a su suegra, María Carolina, quien no se recató en ventilar las cuitas íntimas de María Antonia en su correspondencia con el embajador napolitano en la corte española. Al fin, fuera la naturaleza o quizás los buenos consejos de amigos y tutores, lo cierto es que el 29 de septiembre de 1803, el marqués de Santo Teodoro anunció a la reina napolitana que el matrimonio había sido consumado.

Desde ese día, la relación entre los cónyuges se hizo más próxima. Bien por la intimidad o el hecho de que en los meses transcurridos ya se había hecho evidente la existencia de un enemigo común, la compenetración entre Fernando y María Antonia se incrementó. El enemigo no era otro que Manuel Godoy y, por extensión, la misma reina María Luisa.

Ya hemos visto como el valido nunca había visto con buenos ojos la boda napolitana. María Antonia era despierta, tenía una cierta vocación política y además había sido bien aleccionada por su madre. Había crecido en el odio a Napoleón y, por tanto, se enfrentaba de continuo a los trapicheos profranceses de Godoy. En cuanto a María Luisa, se había revelado desde los primeros meses de matrimonio como una suegra incómoda y dominante, y aunque en principio pareció la actitud lógica de una madre absorbente o los celos de una mujer prematuramente envejecida ante la exuberancia juvenil de la princesa napolitana, pronto se adivinaron razones de índole política.

No se trataba sólo del antibonapartismo de María Antonia, sino de la labor que esta llevaba a cabo desde las habitaciones principescas y que habían creado alrededor de la figura del príncipe una eficaz camarilla. En torno a los príncipes se fue configurando un nuevo partido, denominado *fernandino*, que dividiría decisivamente a la corte española y que se revelaría como un auténtico grupo de presión contra la tarea de Godoy. La princesa fue la figura clave de la nueva situación y los enfrentamientos con la reina María Luisa se sucedieron sin descanso. Y así, los días españoles de la princesa napolitana que tan lisonjeramente habían comenzado en Barcelona, no tardaron en convertirse en un auténtico drama: se controló su correspondencia, se

intervino su biblioteca, se limitaron sus aficiones e incluso se le privó de la compañía de dos damas traídas de Nápoles, a las que se acusó de intrigantes, y cuyo único delito fue el haber compartido la soledad de la princesa.

La irritación de la reina María Luisa llegó a su punto culminante tras las insistentes preguntas de María Carolina respecto a su actitud para con ella. De inmediato articuló en torno al gabinete de los príncipes de Asturias todo un complejo aparato de espionaje. Así, cuando tras muchos sufrimientos la princesa comenzó a resignarse a su suerte con una cierta alegría y se fue haciendo más española, la muerte vino a poner fin a su vida prematuramente, divulgándose el rumor de que había sido envenenada. El 21 de mayo de 1806, a los veintidós años, María Antonia murió en Aranjuez, recibiendo sepultura en el Panteón de los Reyes de El Escorial e irónicamente en un ataúd que ella misma había visto en octubre de 1803 durante la estancia de la corte en el lugar. Tras dos embarazos frustrados, falleció en realidad a causa de una tuberculosis.

Así, pues, María Antonia desempeñó en la vida del futuro monarca un papel fundamental: el de instigadora de la camarilla que, intrigando contra el poder de Godoy, convirtió al entonces Príncipe de Asturias en la gran alternativa al válido y que, por tanto, fue la responsable del nacimiento del mito del *Deseado*: un rey controvertido por la historia, pero extraordinariamente popular para su pueblo, y quien no tardó mucho tiempo en pensar en volver a casarse.

El otro matrimonio, el de Francisco Genaro y la infanta María Isabel, tendría transcendencia para la historia española. Una de sus hijas, María Cristina de Borbón, fue la cuarta esposa de Fernando VII y madre, a su vez, de la futura reina Isabel II. De la impresión que causó la infanta española en la corte napolitana y, en particular, a su suegra María Carolina, hemos hecho ya referencia en su momento.

Luis, rey de Etruria, siguió de cerca a su padre en la tumba. Su estado de salud se agravó mucho durante el año de 1802, y la vida de continuas fiestas que llevaba no era adecuada para curar sus ataques epilépticos. Tras un grave incidente ocurrido en Florencia, motivado por su demencia y antes de su venida a Barcelona, Bonaparte escribió a Carlos IV para rogarle que aconsejara a su yerno hacer su testamento. Accedió el monarca a la indicación del cónsul y, comunicándole al rey de Etruria la carta de Bonaparte, añadió: *"El punto es de tanta gravedad que merece la mayor atención, y pues lo que propone el primer cónsul es en favor de la augusta*

esposa de vuestra majestad, de su propio hijo y de la Toscana misma, y es, además, para un caso que Dios no permita llegue jamás, me veo en la precisión de persuadir a vuestra majestad quiera condescender en hacer su testamento en lo términos que dice el primer cónsul, nombrando regente a la reina su esposa y comunicando a la España y la Francia su disposición para mayor garantía"¹⁵⁹⁰. Respondió el rey Luis que estaba completamente dispuesto a redactar el testamento en favor de su mujer, y que lo haría en cuanto la enfermedad le diera algún respiro. Sin embargo, su debilidad le fue mermando y posponiendo la tarea. Finalmente, el 23 de mayo de 1803, después de un año de haberlo ido dejando, el rey Luis redactó su testamento en el que nombraba a su mujer regente hasta la mayoría de edad de su hijo Carlos Luis, quien entonces tan sólo tenía tres años. Irónicamente, dos días después falleció.

La reina María Luisa lloró moderadamente a su esposo: tenía poco corazón, también poco talento, y la atención que prestaba a los deberes que le imponía la regencia no era mucha. Por otra parte, iba a ejercerla poco tiempo: las torpezas que no dejaba de cometer acabaron por llevar a su colmo la impaciencia de Napoleón, y finalizó por destronarla. El 23 de noviembre de 1807, el embajador de Francia rogó a la regente que se preparara para partir y, desde aquel momento: *"El viejo palacio Pitti, con aires de castillo, pareció entregado al saqueo: en los cincuenta o sesenta carruajes que debían dirigirse a España se amontonó todo lo que se pudo. Los criados robaron impunemente en medio del desorden. La regente distribuyó aquí y allá los caballos de sus cuadras, los nombramientos de la Orden de San Stephano y las promesas de gratificación ... a pesar de que los gentileshombres y las damas de palacio reunidos en un banquete de despedida se desquitaban de las reverencias que habían hecho a la reina con mil groserías, y que los florentinos se burlaban en versos más o menos decentes de esta liquidación de un reino que había venido a acabar en una mudanza*"¹⁵⁹¹. Fue entonces cuando, como hemos ya explicado, la reina de Etruria llegaba a Barcelona durante el invierno de 1808.

¹⁵⁹⁰ A.H.N., leg. 5685, junio de 1802. Citado por BERTE-LANGEREAU, 1954, pág. 20, y notas nº 29 y 30.

¹⁵⁹¹ FUGIER, 1930, vol. II, pág. 332. También BERTE-LANGEREAU, 1954, pág. 20, y nota nº 35.

VI. CONCLUSIONES

La venida y estancia de Carlos IV y María Luisa en Barcelona fue el tema con que prácticamente se despertó el siglo XIX en Cataluña. La dimensión del acontecimiento mantuvo en plena actividad la vida barcelonesa durante todo 1802, principalmente si tenemos en cuenta que desde recién iniciado el año corrían ya rumores de la visita de los reyes a la Ciudad Condal. La confirmación de la noticia dio inicio a una serie de preparativos que, según hemos podido ir viendo, se alargaron durante varios meses e incluso hasta escasos días antes de la llegada de los monarcas a la ciudad. Las circunstancias del evento no hicieron sino corroborar que las fiestas reales más importantes y más celebradas en Cataluña eran las que se hacían por razón de la visita del rey y de la familia real. Recuperar la presencia regia representaba, especialmente después de largos períodos de distanciamiento -recordemos que 1759 marcó, con la estancia de Carlos III en la ciudad, la precedente visita de un monarca-, uno de los puntos culminantes del encuentro entre el soberano y el pueblo expresado simbólicamente en dos *dimensiones*: el rey y su séquito, por un lado; y, por otro, el Principado, representado por las autoridades y diversos estamentos sociales. El instante clave de esta situación era el momento de la *entrada real*, pública y solemne, a la vez que espectacular y multitudinaria.

Todas las actividades espléndidas que se desarrollaron durante el tiempo que los reyes residieron en Barcelona, junto con los meses precedentes de los preparativos, fueron una evocación viva del doble despliegue, económico y urbano, registrado por Barcelona a las puertas del siglo XIX. La visita que los reyes realizaron a la fábrica de Erasmo de Gónima o la circunstancia de que los nobles que formaban el séquito se alojasen en los palacios neoclásicos de comerciantes e industriales, muchos de ellos construídos en los últimos años del siglo XVIII, son hechos que ponen de manifiesto que el rey llegó a Barcelona en una etapa floreciente de crecimiento, de industrialización y de transformación.

De hecho, el reinado de Carlos IV significó el eje clave del tránsito entre la Baja Edad Moderna y la Alta Edad Contemporánea, que va de la culminación del gran momento vivido en la segunda mitad del siglo XVIII a la decadencia prolongada en un lamentable continuo de guerras civiles con las cuales se iniciaron las primeras décadas del siglo XIX.

Dentro de este contexto, Ferrán Soldevila juzgó muy duramente, por ejemplo, la decisión de las corporaciones de tirar ellos mismos del carro triunfal ofrecido a Carlos IV y María Luisa para entrar en la ciudad, acto que fue aludido incluso en una poesía de la época. Según señala el autor, la lealtad dinástica, que no había hecho sino acentuarse durante todo el siglo XVIII, había llegado con esta demostración al paroxismo de la idolatría y el servilismo, circunstancia reveladora de la tónica de aquel tiempo proclive a la lisonja y la adulación. Sin embargo, como bien puntualiza Pérez Samper, la cuestión debe juzgarse con la mentalidad, circunstancias y motivos de la época. Desde ese prisma resulta claro que los componentes de la comitiva real y, en especial, los que tiraban del carro, lo consideraban como un honor y un privilegio. Además, Barcelona, como reiteradamente indica Amat i Cortada en su *Calaix de Sastre*, quería en esta ocasión de la venida de los reyes hacer patente su lealtad y total adhesión a la corona en la persona de Carlos IV. No hay que olvidar que eran tiempos en que el principio monárquico se veía amenazado por la revolución triunfante en Francia, a pesar de que, en España, la monarquía era por entonces indiscutible como institución y seguiría siéndolo hasta muy entrado el siglo XIX. Los catalanes buscaron, además, borrar para siempre del recuerdo de la corte de la Madrid, la fama de *rebeldes* que habían adquirido a principios del siglo anterior durante la Guerra de Sucesión. Existía un tercer motivo muy concreto, evidenciado a lo largo de las líneas de este trabajo: el cuerpo de *Colegios y Gremios*, así como el de *Comercio y Fábricas*, querían contentar también al rey a través de los obsequios ofrecidos para obtener de él una política proteccionista a la medida de sus deseos, en particular favorecedora del comercio, el artesanado y la industria catalana. Y, en todo caso, cualquier demasía en la lisonja no significaba nada si lo comparamos con las que se cometieron poco tiempo después con el rey Fernando VII en el poder, convertido por el pueblo en un auténtico *mito*.

En la línea del desarrollo de la monarquía absoluta y de la exaltación del rey todopoderoso, resulta expresivo el nuevo ceremonial creado en el siglo XVIII. No es necesario recurrir a ejemplos como el del carro triunfal ofrecido a Carlos IV y la idea de tirar del mismo a fuerza de brazos a lo largo de todo el recorrido, que es un caso un poco inquietante de servilismo. Resulta suficiente fijarse en otras expresiones de fervor popular y, especialmente, en la finalización del ceremonial de la entrada durante el siglo XVIII, que, naturalmente, tiene

precedentes, pero no tan significativos ni ritualizados. Después de acabar la ruta entre vítores y aplausos, las aclamaciones populares se concentraban en un acto final de apoteosis que consistía en la llegada al Palacio y la salida al balcón del rey, quien resumía de alguna manera toda la ceremonia atrayendo sobre su persona, exaltada, el entusiasmo de los súbditos reunidos a sus pies en un momento final de culminación y en un entorno decorado esencialmente para obtener el efecto más intenso de majestad y poder ante la sociedad representada por el gentío congregado allí; un final, en definitiva, digno de una tan espectacular y plástica celebración del dominio y la influencia del poder sobre la sociedad.

Como hemos visto, para preparar la ciudad de cara a la estancia de los reyes, se trabajó de firme durante todo el año de 1802. Colaboró entre otros organismos, y además del Ayuntamiento, de la Diócesis, etc., la Junta de Comisión de los *Colegios y Gremios*. Entre la doce personas que formaron parte de esta Junta, figuró Josep Ribas i Margarit, maestro arquitecto, en representación del Gremio de Maestros Albañiles y Canteros. Una vez más, este Gremio hizo evidente su idiosincrasia y la de todas las instituciones corporativas de origen medieval porque se opuso a la disposición dictada por el Ayuntamiento relativa a que acudiesen a la capital maestros de casas y carpinteros de toda la provincia en vista de la gran cantidad de trabajo previsto para aquellos meses, y ante la necesidad de mano de obra. Sin embargo, la medida fue anulada y los maestros de Barcelona afrontaron solos todas las obras.

La visita de los reyes, la disposición y el arreglo de los alojamientos donde debían ubicarse tanto la corte y personajes importantes de la comitiva real, así como de los Guardias de Corps y forasteros llegados a la ciudad, comportó una serie de iniciativas y tipo de obras llevadas a cabo para aquella solemnidad que podemos agrupar en seis bloques:

-aprovechar la llegada de los reyes para concluir obras magnas ya iniciadas años antes, como el caso de la nueva Lonja, que además tuvo un papel importante en esta ocasión, o el del Laberinto de Horta con la casa de veraneo de los Marqueses de Alfarrás.

-reformas de edificios, como hubo de hacerse con el Palacio Real para adecuarlo como residencia real, o en Santa María del Mar, en el puente que unía la iglesia con el Palacio Real, e incluso la ampliación del Teatro Principal.

-decoraciones y montajes escenográficos efímeros, que en general cubrieron fachadas de edificios representativos y fueron pensados para lucir de noche, con un estudio espléndido de las iluminaciones. También es el caso del puente de madera construído para que sirviese durante dos meses de comunicación entre el Palacio Real y la Aduana, residencia de los príncipes italianos. O el de la fachada de estuco y pintura realizado en la inacabada catedral.

-monumentos conmemorativos, planeados para conmemorar *a posteriori* la gloriosa estancia real que, sin embargo, no fueron concluídos por problemas económicos.

-obras de reforma urbana e infraestructural, así como de limpieza y embellecimiento urbano, como por ejemplo las mejoras en las carreteras de Zaragoza y Tarragona, la mejora y el empedrado de las calles, la mejora de las conducciones de agua, la renovación de las casas, la limpieza y pintada de fachadas, la ampliación de las calles (se insistió en la prohibición de los saledizos y en la ocupación de las calles por los comerciantes), la ampliación del paseo de las murallas, etc. En este sentido, el bando publicado por el Ayuntamiento con fecha de 6 de agosto resulta paradigmático de la iniciativa emprendida.

-y, finalmente, obras completamente nuevas, construídas con motivo de la estancia real y con pretensiones de duración, como la plaza de toros de la Barceloneta.

Con la venida de los monarcas a Barcelona se revivió un mito ancestral: la ciudad se embelleció por completo y cada uno arregló, rehizo y limpió su casa, como hacían los primitivos en las antiguas celebraciones con sus cabañas.

El diseño, la construcción de estos edificios, las reformas y los monumentos eran competencia de los artesanos y de los artistas de Barcelona, y esta iniciativa local respondió al deseo de explicitar al rey visitante los conocimientos y el gusto de los catalanes en aquellos momentos. De ninguna manera hubo una intervención directa de la administración borbónica ni de los artistas castellanos, a pesar de que existió un ascendiente inmediato, dado que es bien clara la influencia cultural y artística de la corte sobre Barcelona. Pero cabe señalar que lo que se ofreció al rey fue una versión integrada y asumida desde Cataluña. Fueron los artesanos de los gremios y los artistas, los profesores y los estudiantes de la Escuela de Nobles Artes de la Lonja, los responsables de todas las obras infraestructurales y artísticas. En este sentido, cabe destacar dos artistas catalanes: el sucesor de Pasqual Pere Moles en la dirección de la Escuela de Nobles Artes

de la Lonja, Pere Pau Montaña, que diseñó prácticamente todas las decoraciones, iluminaciones y carrozas importantes; y el maestro arquitecto de la Lonja, Tomàs Soler i Ferrer, que se responsabilizó de dejar las últimas obras y decoraciones del edificio culminadas y que fue autor del proyecto más hermoso realizado en aquella ocasión: el puente entre la Aduana y el Palacio Real. También, en este sentido, es significativa la discusión que motivaron las rápidas e intensas obras que habían de realizarse en el Palacio Real para habilitarlo.

El mayor esfuerzo de intervención urbana se llevó a cabo en la Plaza de Palacio, espacio que había de convertirse durante dos meses en patio o plaza de la corte ocasional, y en los edificios más representativos que en ella se hallaban: el Palacio Real, la Lonja y la Aduana. En cuanto a la Lonja, ya hemos visto como incluso se pidió juicio a los artistas catalanes pensionados en Roma para que orientasen en las decoraciones adecuadas para esta visita regia. El sistema quedó completado con los dos puentes, el ya existente que unía el Palacio Real con Santa María del Mar, que daba acceso a la terraza real dentro de la nave de la iglesia, y el construído de madera y vidrio para la ocasión, ya citado, que simbolizaba de hecho la unión entre las dos familias que participaban en el doble matrimonio mediante la unión temporal de sus residencias en Barcelona.

Con todo, tras la marcha de los reyes, la Plaza de Palacio continuó siendo el espacio más significativo de la Barcelona de principios del siglo XIX, ya que era un espacio de cara al mar y al puerto, que simbolizaba la entrada y esencia de Barcelona y, en definitiva, de Cataluña, vinculada al comercio y al Mediterráneo. Por ello, algunos años más adelante, se planteó el proyecto de definir este espacio neoclásico por excelencia, símbolo de la nueva sociedad en transición -monárquica, comercial e industrial-, proyecto que culminó con el portal del mar.

Ahora bien, de todas las actividades desarrolladas durante esta visita real, las más interesantes fueron las arquitecturas efímeras y los monumentos.

Las arquitecturas efímeras no dejan de ser consecuencia de una concepción escenográfica y barroca, que iba asociada al concepto de fiesta -sea desfilada real, sea baile, etc-, y que se mantuvo durante todo el siglo XVIII. En Barcelona, una de las experiencias más destacadas en este sentido que se recordaba fue la de los años de estancia del Archiduque Carlos, con las decoraciones teatrales de Ferdinando Galli "Bibiena". De hecho, la arquitectura efímera fue un

montaje de obra de teatro en la calle, en el cual todos los ciudadanos eran actores y las iluminaciones y las casas ornamentadas definían el escenario. Y así, entre la decoración del escenario y la representación de la obra, se desarrolló un arte permanente concretado en una serie de obras necesarias para la ocasión, tanto si eran de infraestructura -por ejemplo, nuevos edificios y, con mayor frecuencia, ampliaciones y reformas-, como conmemorativos, al igual que todo tipo de monumentos, estatuas, fuentes o, las más numerosas, consistentes en retratos, cuadros y grabados. Pero, principalmente, la fiesta generó, como elemento más típico, un interesante arte efímero. Muy abundante en cantidad y en ocasiones de gran calidad, sus manifestaciones son, como hemos visto, extraordinariamente variadas: arcos triunfales, pirámides, frontispicios y toda clase de decoraciones de fachadas, catafalcos de múltiples formas y finalidades, carrozas y carros triunfales, iluminaciones y fuegos de artificio, y una larga lista de arquitecturas, pinturas, esculturas e infinidad de ornamentaciones, colgaduras y otros adornos. El gusto por todo aquello que fuese aparatoso y espectacular no fue, sin embargo, un rasgo exclusivo de la cultura barroca, ya que se había manifestado también en la Edad Media y en el Renacimiento, pero en el Barroco adquirió todo el esplendor. El desmesurado desarrollo en esta época de la arquitectura efímera fue una manifestación más de esta aparatosidad y teatralidad.

Tanto en los precedentes más inmediatos, y especialmente en el caso que nos ocupa, vale la pena insistir en la significación de este arte efímero, poco durador pero no por ello menor, como pone de manifiesto no solamente los resultados sino incluso el hecho de que se encargase habitualmente la realización a los principales artistas de la época y del lugar: los nombres de Damià Campeny, Josep Flaugier, Antoni Solà, Francesc Bover, Ramón Amadeu, Tomàs Solanes, Salvador Gurri, Nicolás Travé, Manuel Oliver, Tomàs Soler i Ferrer, etc., son un buen ejemplo de ello. Un arte decorativo que concedía gran importancia al espectáculo y que aunaba una especial libertad y fantasía creativas con una estricta dependencia a unos motivos, unos intereses y unos fines muy concretos, pero que constituía al mismo tiempo un interesante y sugestivo exponente de los diversos estilos que se suceden en el tiempo. Un arte, en definitiva, de síntesis, de afán totalizador, que integra las más variadas manifestaciones artísticas -arquitectura, pintura, escultura, música, literatura- en un conjunto armónico que hablaba a los sentidos. A pesar de que, en el caso de la visita de Carlos IV, sólo disponemos de la descripción documental de la mayor parte de

decoraciones realizadas, como es el caso de las dispuestas por el cuerpo de *Colegios y Gremios*, y el de *Comercio y Fábricas*, incidir en el significado histórico-artístico de las fiestas supone analizar, por un lado, la plástica efímera que generan: engalanamiento de calles, decoración de edificios públicos y de los domicilios de los prohombres, ornamentación interior de iglesias y conventos, etc.; y, por otro, examinar los ceremoniales y ritos, su simbología y capacidad de transmitir a la masa del pueblo las ideologías de la Iglesia y del Estado.

La mayoría de estas arquitecturas efímeras se hicieron en la Plaza de Palacio, dentro de su espacio o soportadas en la fachada de la plaza de la nueva Lonja, así como en algunas fachadas de palacios nobles. No cabe decir que uno de los momentos culminantes de todo el montaje de escenografía urbana elaborado fue el itinerario de llegada del rey a la ciudad, dado que fue recibido por la ciudad y sus representantes y pasó por debajo de diversos arcos triunfales encima de la hermosa carroza costeadada por los gremios de la ciudad. El adorno de la carrera jugó como siempre un papel fundamental, principalmente con el monumento erigido para Carlos IV junto a la alegoría referida a la paz. Curiosamente, la entrada real de Carlos IV y María Luisa representó, al menos en cuanto al itinerario seguido, un cierto regreso a los orígenes de estas características, que se pueden remontar a la época de Fernando el Católico, pero con grandes diferencias a causa de las transformaciones del siglo y de las peculiaridades de la época; por ejemplo, la alternativa de la calle del Carmen por la más comúnmente utilizada calle Hospital nos habla de la expansión urbanística de la época.

Otro aspecto interesante y muy revelador de la transformación social experimentada en la ciudad con el ascenso de la burguesía mercantil e industrial fue el progresivo protagonismo en las entradas reales, y en general en las visitas de los monarcas a Barcelona, de instituciones como la Lonja, el cuerpo de *Comercio y Fábricas* y otras similares. El papel de este último fue fundamental, hasta el punto de llegar incluso a acompañar al rey en una especie de guardia de honor en su entrada solemne, además de muchas otras formas de colaboración y participación en el transcurso de la estancia regia en Barcelona. Igualmente significativo de la situación del Principado fue el incremento de la presencia militar ya desde el siglo XVIII. Aunque siempre había existido en ocasiones parecidas, se fue haciendo mucho más amplia y notoria. Resulta aquí evidente la importancia del Capitán General y de otras autoridades militares, como el gobernador,

pero aún más decisiva es la consideración de los grandes contingentes de tropas que se reunieron en la ciudad. Si en la imagen del rey se difuminaba el factor caballeresco para dar paso a un modelo en cierta forma más absolutista, e incluso, en cierto sentido, más burgués, en cambio el elemento militar se fue haciendo más notable al ceremonial. Por un lado, la entrada seguía representando un momento de encuentro entre el rey y su pueblo, pero, como contrapunto y como símbolo de la fuerza del poder y, a la vez, garantía de seguridad y de orden, las tropas, con uniforme de gala para contribuir al espectáculo de conjunto, cubrían la carrera y formaban también parte del séquito.

Tanto concerniente a la arquitectura efímera como a la erección de monumentos urbanos conmemorativos, el precedente más inmediato a las celebraciones de 1802 es el período de 1783-1785, cuando al mismo tiempo se firmó la paz con Inglaterra -hecho que permitió rehacer el comercio catalán marítimo-, y nacían dos infantes gemelos en el Palacio Real de Madrid. En aquella ocasión, 1783, el fabricante Joan Pau Canals decoró la fachada de su Palacio con motivos alegóricos y, posteriormente, en 1785, el Ayuntamiento planteó erigir una estatua ecuestre de Carlos III, de la cual no existen dibujos y que no se llegó a levantar.

Como hemos visto, en conmemoración de la visita de Carlos IV a Barcelona también dos instituciones idearon la construcción de un monumento para rememorar siempre este acontecimiento capital para la ciudad.

La estancia del rey en Barcelona significó el primer momento importante de expresión plena de la nueva sociedad catalana, que demostró su capacidad económica, artística y organizativa, acogiendo durante dos meses al rey. Los nuevos palacios neoclásicos, la nueva Lonja ya finalizada y toda la arquitectura efímera de la ocasión, marcan un hito básico y definen una época, la de un primer neoclasicismo en Cataluña, diferente del de la otra época, la que va de 1815 a 1835. Esta arquitectura que ofreció Barcelona en 1802 era ya una elaboración propia de la cultura arquitectónica moderna, en la que participaron tanto artistas modernos (y profesores y estudiantes de la Lonja dirigidos por Pere Pau Montaña) como artesanos de los gremios aún vigentes. En particular, encontramos figuras como Josep Ribes i Margarit o Ignasi March, miembros de la élite de los maestros de casas, encabezando las principales obras e iniciativas. Los arquitectos académicos catalanes todavía no tenían ninguna relevancia: recordemos que en 1802,

en Barcelona, posiblemente no residía ningún arquitecto académico, ya que, por ejemplo, Joan Anton Rovira trabajaba en Tarragona. Como hemos ido viendo a lo largo de los capítulos, fueron los mismos maestros de la élite del Gremio los que se modernizaron y se cualificaron durante este período del primer neoclasicismo de Cataluña.

Por tanto, podemos ver que en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX, a pesar de que se había configurado un nuevo mundo artístico, el académico, en oposición al corporativo y tradicional, el mundo gremial mantuvo en Cataluña una vigencia total. A pesar de que este último, en general, y el Gremio de Maestros de Casas y Canteros en particular, estaban condenados a muerte desde hacía tiempo, y a pesar de sus crisis internas y externas, conservaron su existencia. Y en Cataluña, estos dos mundos en principio antagónicos -el gremial y el académico-, convivieron en la construcción cotidiana de la ciudad, sin conflictos graves hasta los años 1828-1832, cuando uno venció ya definitivamente al otro. Cabe recordar que las obras más representativas de este primer neoclasicismo arquitectónico fueron trazadas por maestros gremiales y también el papel importante que los artesanos y técnicos gremiales desarrollaron en los actos de celebración de la estancia del rey en el año 1802, en colaboración con los artistas independientes de la Escuela de la Lonja. De forma más específica, en las actividades promovidas por la Junta de Comercio se dió poca importancia a que los artistas fuesen gremiales o académicos, porque se solicitó los servicios de unos y de otros indistintamente.

De esta forma, y contemporáneamente a la dilatada crisis del sistema gremial, mientras aparecían manifestaciones evidentes del nuevo modelo de producción capitalista, se produjo una exacerbación del gremialismo que duró hasta bien entrado el siglo XIX, cuya mejor muestra es la obra escrita de Capmany.

Dentro de este orden de cosas, el Gremio de Maestros de Casas y Canteros, en el año 1796, es decir, cuarenta años después de la creación de la Academia de San Fernando de Madrid, volvió a editar sus ordenanzas, en las que quedaban recogidas las más importantes dictadas durante los siglos XVII y principios del XVIII. La edición de este *Abstracte de certes ordinacions del Gremi de Mestres de Cases, Arquitectes i Molers de Barcelona* demuestra la confianza que aún existía en 1796 de este funcionamiento tradicional.

En general, en cuanto al mecenazgo y la promoción de obras, la falta de una iniciativa estatal directa, ya definida cuando Barcelona dejó de ser capital política con el matrimonio de los Reyes Católicos, marcó por entero la arquitectura en Cataluña desde el Renacimiento. Durante el siglo XVIII, a partir de la política intervencionista de los Borbones y a través de *vehículo* técnico de los ingenieros militares, se produjo una reorganización; toda clase de obras civiles y militares impulsaron una fuerte transformación de la ciudad y del territorio catalán: carreteras, caminos, puentes, fortificaciones, casernas, hospicios, iglesias, paseos, etc.

Hacia finales del siglo XVIII, este mecenazgo político y estatal fue substituído por uno de local, favorecido por el enriquecimiento de la agricultura, el comercio y la naciente industria catalana. La Junta de Comercio y los nobles, burgueses e ilustrados catalanes promovieron la construcción de las obras más importantes de finales de siglo, tanto de edificios como de palacios privados.

Un repaso a las actividades y a la formación cultural de algunos de los miembros de la élite gremial más representativos, permite concluir que el cuerpo de conocimientos de que disponían a finales del siglo XVIII y principios del XIX, era bien delimitado. Como puede sutilmente desprenderse de todo lo narrado, mantenían estrechas relaciones, fuesen familiares, de amistad o simplemente profesionales -Ignasi March, Joan Soler i Faneca, los hermanos Más i Dordal, Josep Renart i Closes-. Las fuentes culturales usadas se transmitían de uno al otro, entre los maestros más cualificados, en muchos casos con cargos en las instituciones asentistas de las obras mayores. Así, pues, todo un conjunto de circunstancias o una serie de hechos ayudaron o labraron el paso de la llegada del neoclasicismo en Cataluña: la actividad de los ingenieros militares, primero de origen y formación francesa y después ya formados en España; la llegada de nuevos libros, principalmente tratados franceses, técnicos -sobre todo de estereotomía- o clasicistas; los viajes al extranjero, en especial de los pensionados en Roma; y la política de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y sus publicaciones. Todos participaron en las causas esenciales de la llegada a Cataluña de la moderna concepción de la arquitectura.

Así, pues, las manifestaciones festivas y conmemorativas asolaban la intensidad culminante en la entrada real, pero no se agotaba en ella sino que se desplegaba en todo un conjunto de actos y ceremonias, fiestas y diversiones, donde el arte continuaba ejerciendo un papel fundamental.

Por ejemplo, como hemos visto, las iluminaciones y los fuegos de artificio constituyeron uno de los efectos más llamativos en una época en la que la noche significaba la obscuridad prácticamente sin paliativos. Gracias a estas iluminaciones se conseguía crear un mundo fantástico. Un papel muy importante estaba reservado a la música y al baile de toda clase y género. El espectáculo por excelencia era el teatro, enormemente popular tanto en los círculos cortesanos como en el resto de la sociedad y, especialmente a partir del siglo XVIII y concerniente a España, la ópera. El papel de los gremios siguió siendo esencial en la organización y realización de las fiestas reales, a pesar de que con el tiempo cambiaron sus manifestaciones y, por lo que respecta a Carlos IV y María Luisa, destacaron especialmente en la organización de las célebres *Máscaras Reales*.

No es necesario insistir en la importancia del símbolo en un fenómeno como el que tratamos. Es suficiente indicar la gran variedad de temas alegóricos procedentes de la religión, de la historia, de la geografía y de la astrología, todos ellos utilizados con gran profusión. Pero, sobre todo, y con una gran diferencia a su favor, la mitología fue sin duda, durante el siglo XVIII y principios del XIX, el tema predilecto, aunque en ocasiones resultase reiterativo, tópico y, en cierta manera, desnaturalizado. En un ceremonial en el que la figura principal era el rey, sobreabundaron los símbolos referidos al monarca. Desde siempre, el monarca, como sol y luz de su pueblo, fue uno de los temas más célebres y frecuentes, así como también fueron figuras preferidas los dioses mitológicos, y especialmente *Júpiter*, *Apolo* y *Marte*. En cuanto a las aspiraciones y deseos de la ciudad, se insistió continuamente en la presencia de *Hércules*, en todas sus múltiples facetas, pero considerado especialmente como fundador mítico de Barcelona. También fue frecuente la figura de *Mercurio*, dios del comercio, claramente explicable en una época y en una sociedad que ponía sus esperanzas más grandes en el desarrollo de este sector económico. Resulta, finalmente, de gran significación política, dada la historia de las relaciones del Principado con el gobierno central en aquella época, la proliferación de símbolos de fidelidad, obediencia, sumisión y de otros parecidos. Exponente de todo ello fue, sin duda, toda la ornamentación escultórica de la Casa Lonja.

Los gastos que hizo Barcelona en obsequio de los reyes fueron muy elevados. No se pueden determinar con exactitud, pero no es exagerado suponer que sumarían varios centenares

de miles de libras. En este sentido, las cuentas de *Dotación* del Ayuntamiento son reveladoras de los artistas que participaron en el conjunto de la preparación de la ciudad, así como algunos libros pertenecientes a la Junta de Comercio. Sin embargo, ha quedado también evidenciado los graves y grandes problemas que tuvieron para saldar todas las deudas generadas por la visita real.

Pero, por mucho que fuera el gasto, había merecido la pena, aunque sólo fuera por el grato recuerdo. Coroleu escribió en sus *Memorias* la siguiente reflexión: *"De su estancia entre nosotros nos quedaba un placentero recuerdo, porque Barcelona tuvo una temporada de bailes, corridas de toros, luminarias y otras diversiones, que no había más que pedir, y Barcelona era entonces una ciudad que, en punto á animación y bullicio, no era gran cosa más que lo que es hoy Zaragoza. Del rey no nos podíamos quejar, pues siempre mostró por esta ciudad una especial simpatía"*. Y nuestro repetidamente citado Amat i Cortada señaló que: *"Ss. Rs. Ms. tornan ab tota sa Cort a Madrid, i nosaltres tots ens quedem com estabam antes de venir Ss. Ms. y real Familia ab sa Grandesa y servidumbre en Barcelona, fent recort y memoria alegre de totes estas passadas festas, y diversiones, per tan feliz y memorable época"*.

La visita de los reyes se convirtió muy pronto, en efecto, en un recuerdo feliz de una época irremediablemente perdida. Nuevas y graves preocupaciones ocuparían dentro de muy poco el primer plano, dejando atrás los recuerdos. Propiciada por la paz de Amiens, que había sido firmada el día 25 de marzo de aquel año, la recuperación social de la que se disfrutó después de unos años de crisis hizo concebir grandes esperanzas que no se cumplieron. Aquellos días dejaron en todos los que las vivieron un recuerdo imborrable, aún más evocador y nostálgico porque aquellas fiestas significaron el despreocupado saludo a toda una época. La invasión de Napoléon truncó muchas esperanzas y desató grandes miserias.

Pero esto ocurrió mucho después de 1802. En aquel año, el viaje de la corte, su estancia en Barcelona y la celebración del doble matrimonio, fueron los acontecimientos que concentraron la atención de España. Godoy, que fue un huésped ingrato a los ojos de la población barcelonesa por su antipática actitud en general; por el problema que causó la orden que dió para que fuese cubierto de tierra el pavimento de delante del Palacio Real, la Aduana y la Lonja a fin de que no le molestase el ruido de carros y carretas; y porque sus criados y servidores dejaron este último edificio en penosas condiciones tras su estancia, recordó en sus *Memorias*,

muchos años más tarde, que: *"... aquellas reales bodas fueron solemnizadas con gran magnificencia. Quiso el rey que fuese igual a la pompa y al boato que tuvieron las suyas con la reina María Luisa; la paz se celebraba al mismo tiempo. La alegría, los aplausos, los regocijos y las fiestas fueron generales en todo el reino, sobre todo en los parajes que los reyes visitaron en su tránsito a Barcelona; en aquella ciudad donde permanecieron cerca de dos meses, y en las demás ciudades, villas y lugares que anduvieron en su vuelta por Valencia y Cartagena. En Barcelona y en Valencia puse yo la primera piedra de los monumentos que se levantaron por aquellas dos ciudades para consagrar la memoria de la bodas de sus príncipes y la visita de sus reyes. Toda la familia real estuvo junta para aquellos grandes regocijos: habían venido los de Etruria. Estas fiestas y estos contentos fueron los prosteros de Carlos IV y María Luisa ... ¡No volvieron a tenerlos más en todo el tiempo de su vida!"*.

En cuanto a la satisfacción de los monarcas por el buen hacer de Barcelona, valgan las palabras del marqués de Llupiá cuando, a finales de noviembre, explicó al marqués de Palmerola -para que este a su vez lo hiciese saber al Ayuntamiento-, que, habiendo estado en Vilafranca del Panadés en la ocasión que pasaron por allí los reyes, varios de sus habitantes le indicaron que comunicase por Barcelona que Carlos IV y María Luisa habían quedado sumamente complacidos por los obsequios y demás agasajos realizados, y *"... de su satisfaccion, amor y fidelidad, se han ido con sentim^o. de este pays en qe. estaban muy bien hallados, conservaran siempre en su aprecio a estos naturales, con otras muchas expresiones qe. quanto fueron mas significativas de la estimacion con qe. quedan de estos Vasallos, y con qe. han recibido sus expresiones y demostraciones de la fina lealtad tanto son menos para explicadas o trasladadas con la energia con qe. las profieren"*. Sabida esta agradable noticia, el consistorio decidió propagarla por toda la ciudad, sumamente satisfecho por haber sido tan del agrado de los reyes, a la vez que escribirles agradeciéndoles dichas palabras en su nombre y, a petición del síndico personero, en el de sus habitantes.

Otra institución, en este caso la Real Audiencia, también expresó a Carlos IV, en diciembre de 1802, la satisfacción que le había supuesto la elección de la ciudad de Barcelona como marco de la ratificación de los matrimonios, deseando la mayor felicidad para ambas parejas y, sobre todo, la consolidación de la descendencia en el reino.

En definitiva, tal y como hemos ido desarrollando a lo largo de estas líneas, el estudio integral de las manifestaciones que configuran la fiesta nos aporta no sólo un complemento del conocimiento del ambiente artístico de la época sino que, en tanto que portadora de un rico contenido conceptual, refleja modelos de vida y, en definitiva; nos aproxima a la mentalidad general de la sociedad. La visita de Carlos IV y María Luisa de Parma significó, en realidad, la culminación de todo un proceso de esplendor efímero.

VII. FUENTES Y DOCUMENTOS

ARXIU HISTORIC DE LA CIUTAT DE BARCELONA

Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, años de 1802-1808

Político. Representaciones., años de 1802-1808

Político. Real y Decretos., años de 1802 (vols. a y b)-1808

Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento, año de 1802, caja nº 7

Diversiones públicas, caja nº 2 (1795-1808)

Expedientes de Obrería, C-XIV, año de 1802, caja nº 67

Cuentas de Dotación, años de 1802-1809

Registros de pregones de los años 1784 al de 1820

Borradores de los registros de representaciones, años de 1802-1804

Bandos Municipales y hojas de diversos impresos, carpeta nº 10 (1800- 1807)

Manuscritos

Ms. A. nº 28. *Noticia de las fiestas y funciones con que se celebraron en Barcelona los Desposorios del Serenísimo Señor Principe de Asturias con la Serenísima Señora Doña María Antonia hija de los Reyes de las Dos-Sicilias, y el de la Señora Infanta Doña María Isabel hija de nuestros Augustos Soberanos con el Serenísimo Señor Principe Don Francisco Genaro hijo de los Reyes de las Dos-Sicilias.*

Ms. A. nº 52. *Varis papers.*

Ms. A. nº 60. *Guerras y otros sucesos y noticias de 1796 a 1801.*

Ms. A. nº 114. *Diario de Memorias de lo ocurrido en la ciudad de Barcelona, año de 1828, escrito por Mateu Crespí i Vallès.*

Ms. A. nº 159. *Plan de señales que debe usar el vigia de Monjuich principiando en junio de 1800.*

Ms. A. nº 165. *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Empiesso este Libro mano escrito de Ramon Cornet, sombrerero, que contendra cossas acontecidas en la ciudad de Barcelona Regnando el Catolico Rey Don Carlos 3 de Borbon que Dios Guarde, comensado en el año de 1786.*

Ms. A. nº 344. *Apuntes sobre Edificios Antiguos*, escrito por Josep Roca i Ferreres

Ms. A. nº 362. *Sermó escrit sobre las Modas y costums. Escrit en lo any 1810.*

Ms. B. 27. *Llibre de Joan Detrell. Sastre de Trases, dia 2 de Setembre del any 1802.*

Ms. B. nº 52. *Llibre de Noticias.*

Ms. B. nº 57. *Noticia de varias Revoluciones acahescidas en varias epocas en el Principado de Cataluña desde el siglo IXº hasta el presente, las cuales son las siguientes [1810].*

Ms. B. nº 58. *Notices sur les Places fortes, Forts, Chateaux et batteries de coté de l'Espagne. 1801.*

Ms. B. nº 164. *Documents originals. Varies èpoques. vol. IV. 1779 a 1811.*

Calaix de Sastre, de Rafael d'Amat i Cortada, Baró de Maldà, año de 1802, vols. XXIV y XXV.

Prensa

Diario de Barcelona, años de 1802-1808

Gazeta de Barcelona, año de 1802

La Publicitat, febrero de 1936

El Correo Catalán, diciembre de 1943, octubre de 1947 y enero de 1949

La Vanguardia, marzo de 1972

La Prensa, marzo de 1973

Folletos

Diversión de ciudadanos. Norte seguro de forasteros y estrella luciente de Barcelona que guia a unos y otros para saber el número cierto de Parroquias, conventos, oratorios, cárceles, reclusiones, plazas, plazuelas y calles de la ilustre ciudad de Barcelona; el nombre de los fundadores de los conventos y año de su fundación; y un camino breve, en que con toda perfección qualquiera puede saber los nombres y sitios de las calles de esta ciudad sin tener que preguntar ni valerse de otro. Con licencia, Barcelona, Vd^a de Aguasvivas, 1802.

Arxiu Gràfic

BIBLIOTECA NACIONAL DE CATALUNYA

Archivo Junta de Comercio

Libro de Acuerdos de la Junta de Comercio, años de 1802 (vol. 19)-1808 (vol. 25)

Copiador de avisos y ordenes de la Real Junta de Comercio, años de 1801-1804 (vol. 77)

Copiador de cartas, años 1795-1802 (vol. 90) y 1803-1808 (vol. 91)

Legajos

Legajo 16, caja 23, documento nº 3, *Expediente en relación a los obsequios a SS.MM. Carlos IV y M^ª Luisa por el Cuerpo de Comercio y Fábricas en ocasión de su próxima venida a esta ciudad (1802).*

Legajo 16, caja 23, documento nº 4, *Expediente del monumento que en memoria de la venida de SS.MM. y matrimonio de los serenísimos Principes de Asturias, en virtud de Real permiso debe erigirse en el paseo denominado el Prado (1803).*

Legajo 17, caja 25, documento nº 22, *Diversos papeles sobre las obras de edificación de la Casa Lonja (1762-1803).*

Legajo 30, caja 43, documento nº 1, *Arancel de los acuerdos de 1802*; documento nº 2, *Índice (1803)*; y documento nº 6, *Indicaciones o notas útiles sobre asuntos diversos (1777-1823).*

Legajo 42, caja 58, documento nº 1, *Expediente relativo a los bailes de Carnaval celebrados en el Salón de la Casa Lonja a beneficio de la Casa de Caridad (1798-1805).*

Legajo 68, caja 95, documento nº 9, *Varis. Diferents papers i documents de caire divers (1622-1850).*

Legajo 144, caja 192, documento nº 1, *Gastos de las obras de la Casa Lonja (1799-1802)*; documento nº 2, *Gastos de las obras de la Casa Lonja (1800-1802)*; y documento nº 3, *Gastos en las obras de la Casa Lonja (1799).*

Libros

Libro *Junta de Comercio*, nº 79. *Copiador de avisos y ordenes de la Rl. Junta de Comercio de este Principado ô los sres. Contador y Tesorero (10 de enero de 1803-23 de marzo de 1809).*

Libro *Junta de Comercio*, nº 186. *Libramientos (17 mayo 1802-27 marzo 1809).*

Libro *Junta de Comercio*, nº 244. *Acuerdos de la Junta General de Comercio (20 de febrero de 1797-12 de septiembre de 1808).*

Libro *Junta de Comercio*, nº 265. *Nomenaments reials de càrrecs de la Junta de Comerç (1798-1827).*

Libro *Junta de Comercio*, nº 266. *Sueldos. Salarios. Costos (1788-1803).*

Libro *Junta de Comercio*, nº 273. *Lonja. Obras (1771-1809).*

Libro *Junta de Comercio*, nº 274. *Libramientos (1788-1809).*

Fondo de reserva

Arxiu Renart, legajo XLVII, Arx. 5946/A, primer documento denominado *Palau Reial (1802-1803)*, carpeta XLVII, 3 (1802-1841).

Manuscritos

Ms. nº 76. *Poèsies d'en Martí i d'altres en català i castellà.*

Ms. nº 95. *Col·lecció factícia de poesies, principalment polítiques, del s. XVIIIe i primària del XIXe.*

Ms. nº 217. *Miscel·lània històrica sobre la ciutat de Barcelona, política espanyola i revolució francesa. S. XVIII.*

Ms. 344. *Documents per a la història de la Casa de les Comèdies de Barcelona en el siglo XVIII.*

Ms. 969. *Descrizione del viaggio di Spagna di D. Antonio Egidi in compagnia di S.E.R. Monsignor Capelletti cominciata in S. Lorenzo dell'Escoriale li 11 Dicembre 1801.*

Ms. nº 1314. *Perico y Marica.*

Ms. nº 1838. *Miscelánea.*

Ms. 2002. *Diálogo entre Cosme y Damián sobre la ida de Nuestros Soberanos y otros Principes Reales Infantes a Barcelona (1802).*

Ms. nº 2003. *Poèsies de circumstàncies en català.*

Ms. nº 3074. *Història de la Guerra Gran (1793-1803), escrita por el Baró de Maldà.*

Ms. 3442. *Informe sobre los espectáculos públicos, con ampliación a la corrección de la escena española y de los teatros, escrito por Gaspar Melchor de Jovellanos.*

Ms. 3494. *Notes d'història de Catalunya. S. XIX.*

Ms. 3825. *Vària.*

Folletos Bonsoms, correspondientes al año de 1802

nºs 1783 y 9667 *Papel economico é instructivo para mayor comodidad de los Forasteros, que hayan de concurrir a esta Ciudad con motivo de los obsequios preparados á los Reyes Nuestros Señores. En que se da noticia de las Fondas, Hosterias (vulgo Becos), Mesones ó casas de Posadas, Cafés, Pasteleros (vulgo pastisés), Hornos de pastas finas y Licoristas: como también se dá una breve idea, y explicación de los nuevos adornos de las obras públicas, y algunas otras noticias particulares, para satisfacer la curiosidad de los aficionados á las Artes.*

nºs 1784, 1785 *Bandol del Marques de Vallesantoro, Governador militar i polític de Barcelona, donant disposicions de policia urbana amb motiu de la vinguda dels Reis*

nº 1787 *Plan de aposentamiento que han executado: D. Miguel Cornet, y D. Sebastian Salgado Palomino, aposentadores de caminos de S.M. Para el transito de medio dia y noche que han de hacer SS.MM. y AA. el dia --- de --- en est --- de --- dirigiendose desde --- hasta --- en este presente año de 1802.*

nº 1789 *Sucinto Diseño de los considerables preparativos, con que se propone esta Muy Ilustre Ciudad de Barcelona dar muestras de su amor a las Magestades de sus Soberanos, en ocasión de haberla distinguido con el honor de celebrarse en ella el feliz desposorio de Nuestro Serenísimo Señor Principe de Asturias, con su digna prima la Serenísima Señora Princesa de Napoles.*

nº 1790 *Lista de la comitiva que acompaña a los Reyes y Príncipes, Nuestros Señores, en su viage, sacada del Plan de Aposentamiento executado por Pedro Lozano, y D. Miguel Cornet, sus aposentadores de camino.*

nº 1791 *Copia Patrullas establecidas y que deben establecerse en esta Ciudad, cuya fuerza consistirá en un Cabo 1º, otro 2º, y Ocho soldados, que desde hoy día de la fecha se situarán al toque de las primeras oraciones en los puntos que siguen.*

nºs 1793, 4018, 9065 *Noticia individual de la entrada de los reyes nuestros señores y real familia en la ciudad de Barcelona, la tarde del once de setiembre del presente año de mil ochocientos y dos.*

nºs 1794, 7607 (sólo primera parte), 7657, 9317 *Descripcion de la Real entrada, y recibimiento obsequioso, que hizo la Muy Ilustre y Muy leal Ciudad de Barcelona a sus Augustos Soberanos y demas personas reales el día once de septiembre de este presente año de 1802.*

nº 1795 *Il Trionfo de Venere (Serenata a quatro voci da eseguirsi nel teatro della molto Ilustre Città di Barcellona in occasione di celebrarsi gli faustissimi doppi sponsali fra il Reale Infante di Spagna Don Ferdinando Principe delle Asturie, e la Reale Principessa di Napoli Da. Maria Antonia, e fra il Real Principe di Napoli don Francesco, e la Reale Infanta di Spagna Da. Maria Isabella: composizione di Domenico Botti Piacentino, preceduta da quatro Sonetti del medesimo autore, e dedicata a Sua Eccellenza il Sig. Don Emanuele di Godoy.*

nº 1797 *Al feliz arribo y detención de SS. MM. y AA., en la ciudad de Barcelona, Principado de Cataluña, año 1802.*

nº 1798 *Epitalami a las reals Bodas dels Serenissims Senyors Princep, y Princesa de Asturias Don Fernando, y Doña Maria Antonia y dels Serenissims Senyors Princep y Princesa de las Dos Sicilias Don Francisco, y Doña Isabel.*

nº 1799 *El Rey, con el plausible motivo del Matrimonio del Principe Nuestro Señor, se ha dignado promover a Alferces de Fragata de su Real Armada a los Guardias-Marinas siguientes ...*

nº 1801 *Romance, a la plausible venida de nuestros Soberanos Monarcas, Señores Reyes de Nápoles, y sus reales familias (que Dios guarde) de esta muy Noble Ilustre Ciudad de Barcelona, en el que se da noticia de los preparativos, que en ella se hacen en obsequio de SS.MM. a fin de templar el incendio que arde en los habitantes del Principado, que ya que hayan de esperar el tiempo prefisado la tan augusta venida, se contentan por ahora con saber lo que se esta disponiendo.*

nº 1802 *Formulari de nomenament de Mariscal de Campo, datat a Barcelona.*

nº 1803 *Formulari de nomenament de Brigadier de l'Exèrcit, fet pel Rei, datat a Barcelona.*

nº 1804 *Formulari de nomenament de Tinent General de l'Exèrcit, fet pel Rei, datat a Barcelona.*

nº 1805 *Relació de la festa que l'Ajuntament oferí a SS.MM. amb motiu de la seva estada a Barcelona.*

nº 1806 *Itinerario del viage que SS.MM. han resuelto hacer a Barcelona, saliendo de Madrid dia 12 de agosto de este año de 1802. Ciudades, Villas y lugares, rios, puentes y posadas del transito: tambien se notan las poblaciones vecinas de la carrera, las de la derecha con una D., y las de la izquierda con una I., sin omitir distancias: de modo que no habra necesidad de informarse de nadie para saber qualquier cosa de la carrera hasta Barcelona*

nº 1807 *Itinerario del viage que SS.MM. han resuelto hacer desde Barcelona a Valencia, saliendo el dia 8 de noviembre del corriente año 1802 (Pasando primeramente a visitar Nuestra*

Señora de Montserrat. Ciudades, villas y lugares, Rios, Puentes y Posadas del transito: tambien se notan las poblaciones vecinas de la carrera, las de la derecha con una D., y las de la izquierda con una I. de modo que no habra necesidad de informarse de nadie para saber qualquier cosa de la carrera hasta Valencia).

nº 1809 *Imprés en que la comptesa de Santa Clara, Cambrera major de la Reina, convida a les dames al Besamans, indicant l'indumentaria que han de posar-se.*

nºs 1812, 1808 *Lletra de convit del Comerç i Fabriques de Barcelona a un Ball que feren en el saló de Llotja en honor de SS.MM.*

nº 1813 *Con el plausible motivo del matrimonio del Príncipe Nuestro Señor, se ha servido el Rey de conceder las gracias siguientes.*

nº 1814 *Continuación de los festejos con que la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Barcelona obsequió a sus Magestades y demas Personas Reales. Parte Segunda.*

nºs 1815, 1807, 9235, *Continuación del Itinerario para el viage que SS.MM. han resuelto hacer a la Villa de Figueras, saliendo de Barcelona el dia 21 del corriente mes de Octubre de 1802.*

nºs 1817, 4979 *Sermon que en solemne accion de gracias de el Cabildo de la Santa Iglesia de Barcelona, por la dichosa llegada de los Reyes Nuestros Señores y de sus Altezas: por los felices desposorios de los Serenissimos Señores Principe de Asturias, y de Nápoles: y por el venturoso alumbramiento de la Señora Reyna de Etruria, predicó el dia VIII de octubre de este año el Exmo. Sr. Dn. Pedro Diaz de Valdes, del Consejo de Su Magestad, su dignissimo Prelado.*

nº 1818 *El Rey, con el plausible motivo del Matrimonio del Príncipe Nuestro Señor, se ha dignado promover en el Ejército a los sugetos que siguen.*

nº 1818 bis *El Rey, con el plausible motivo del Matrimonio del Príncipe Nuestro Señor, se ha dignado promover en la Real Armada á los sugetos que siguen.*

nº 1819 *Poesías en obsequio de nuestros Monarcas y Real Familia. Su Autor Don Manuel Igual.*

nº 1820 *Barcelona afligida por la marcha y sensible ausencia de sus Augustos Soberanos y demas Personas Reales explica su dolor con las siguientes endechas.*

nº 1821 *Copia de la Lápida conmemorativa de l'obelisc alçat a Barcelona en recordança de la vinguda dels Reis i del matrimoni dels prínceps.*

nºs 1822, 8041 *Respetuosos afectos con que las Escuelas Pias de la Provincia de Cataluña aplaudian el feliz arribo de sus Magestades el Rey Nuestro Señor Don Carlos IV, la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Luisa, y Real Familia; y el alto Himeneo del Serenissimo Señor Principe de Asturias Don Fernando con la Serenissima Señora Doña Maria Antonia Princesa de Napoles.*

nº 1824 *Poesias con que la Real Universidad de Cervera aplaudia el arribo del rey N. Señor Don Carlos III, de la reyna N. Señora Doña Maria Luisa y de sus reales hijos.*

nº 1856 *El Comte de Santa Clara, Comandant General de l'Exercit i Principat de Catalunya, publica l'indult concedit pels reis als desertors amb motiu del matrimoni del Princep d'Asturies.*

nºs 1858 *Ordre de D. Miquel de Prats i Vilalba, Comandant de Marina de Barcelona, per a que puguin equipar-se totes les parelles del Bou mentres duri l'estada del Rei Carles III, a Catalunya, per a que no falti peix.*

nº 1859 *Ofici acompanyant uns exemplars del que es va fer quan Carles III vingué a Catalunya i a visitar els Reis la verge d'Atocha, per a que serveixin d'instrucció en la propera vinguda dels monarques.*

nº 1861 *Publicació d'un edicte del 12 de juny del Marqués de Vallesantoro, Governador militar i polític de Barcelona, sobre policia de la circulacio de carros.*

nº 1862 *Edicte del Marques de Vallesantoro, Governador militar i politic de Barcelona, per a solemnizar el Sant del Rei amb lluminaries.*

nº 1864 *Publicació d'un edicte de 7 de desembre del Conte de Santa Clara Capità General de Catalunya, sobre l'indult general concedit amb motiu del matrimoni del Princep d'Asturies.*

nº 3637 *Edicto sobre alojamientos.*

nºs 3843, 1823 *Gerona festiva, y gloriosa en las demostraciones, con que recibió y obsequió a los SS. Reyes Don Carlos IV, y Doña Maria Luisa, los SS. Principes de Asturias Don Fernando, y D^a Maria Antonia de Borbon: En los días 22, 23, 26 y 27 de Octubre de 1802, en que se dignaron hacerla feliz con su Real presencia, al paso para la Plaza de S. Fernando de Figueras, y en su regreso: Siendo su Gobernador Militar y Político El Mariscal de Campo Don Joaquin de Mendoza, Regidores D. Francisco de Marti, D. Francisco de Delos, Baron de Vilagay, D. Martin de Burqus, D. Geronimo Rich, D. Buenaventura Quintana, D. Ramon Vilar, D. Ignacio Ribot, y D. Ignacio Gelabert. Diputados del Comun D. Andres Ollr, D. Carlos Ault, D. Juan Pisserr, y D. Vicente Oliva.*

nº 3845 *Estat de comptes de les despeses ocasionades pels obsequis tributas als Reis Carles IV i Maria Lluïsa amb motiu de la seva entrada a Barcelona, i gravat de Bonaventura Planella, representant la mateixa entrada.*

nº 6266 *Descripció de la Perspectiva que amb motiu de la vinguda de Sa Magestad Carles IV, Esposa, Alteses, els hi ofereixen els individus de l'Administració de Carns. Tarragona.*

nºs 6927 bis, 9067 *Máscara Real para la segunda noche seis de Octubre.*

nº 7101 *Pastoral de D. Pere Diaz de Valdés, Bisbe de Barcelona, sobre la publica tranquilitat amb motiu de la proxima vinguda del Rei.*

nºs 9064, 1816, 9639 *Relación de las diversiones, festejos públicos y otros acontecimientos que han ocurrido en la ciudad de Barcelona, desde el 11 de Setiembre hasta principios de Noviembre de 1802, con motivo de la llegada de SS.MM. a dicha Ciudad, y del viaje en la Villa de Figueras.*

nºs 9066, 6751, 6927, *Máscara Real para la primera noche, cinco de octubre.*

nº 9067 bis, 1796 *Máscara Real para la noche siete de Noviembre.*

nº 9636 *Soneto bilingüe, castellano y catalan a un tiempo, A la Partida de SS.MM.*

nº 9637 *Los Barceloneses Llorosos al Ausentarse sus Amados Monarcas de Barcelona.*

nº 9638 *Fiestas de Valencia En obsequio de SS.MM. y AA.*

nº 9666 *Barcelona en el sensible trance de ausentarse sus amados monarcas se explica con este Soneto.*

nºs 9668, 1788 *Con ocasión de la plausible entrada de los Reyes nuestros señores (que Dios guarde), la Ciudad de Barcelona en 11 de Septiembre de 1802. Soneto.*

nº 10137 *Don Cayetano de Navia, Osorio ... Previene el S. Cap. General que los pueblos suministren viveres a la Capital durante la estancia de SS.MM.*

nº 10139 *Don Cayetano de Navia, Osorio ... Se previene a las Justicias y Ayuntamientos que con toda actividad procedan no solo a la limpia de malhechores, sino tambien a facilitar la buena conservación de los caminos de sus respectivas jurisdicciones con motivo del viaje de la R. Familia a Barcelona, Valencia y Zaragoza.*

Arxiu Gràfic

ARXIU DE LA CORONA D'ARAGO

Cartas Acordadas de la Real Audiencia, año de 1802 (reg. 1019)

Cartas de la Real Audiencia, año de 1802 (reg. 1041)

Consultas Real Audiencia, año de 1802 (reg. 1167)

Diversorum Real Audencia, año de 1802 (reg. 1202)

Expedientes de la Real Audiencia, año de 1802 (reg. 1222) y 1803 (reg. 1223)

Firmarum et Obligationum, años de 1800-1803 (reg. 1231)

Edictos originales, años de 1773-1819 (reg. 906)

Minutas de certificados, años de 1784-1800 (reg. 942) y 1801-1808 (reg. 1233)

Legajos Acordadas, años de 1802 (leg. 106-107) y 1803 (leg. 108-109)

Legajos Acuerdos, años de 1800-1801 (leg. 153) y 1802-1804 (leg. 154)

Papeles de S.E., años de 1800-1803 (leg. 161)

Legajos de vistos, años de 1800-1808 (leg. 221)

Edictos originales, años de 1773-1819 (reg. 906)

ARXIU DIOCESA

Registra Communium, años de 1802-1804 (vol. 120)

Registros Gratiarum, años de (1802-1804) (vol. 91)

Expedientes e Informaciones, año de 1802 (leg. 187)

Comunicaciones y Reales Ordenes, años de 1800-1809 (leg. nº 5)

Episcopologio, nº 9

Informaciones, años de 1795-1804

Archivos Consulares de los Estados Pontificios y del reino de Nápoles y Sicilia, años de 1793-1803 (1.9 [70])

ARXIU CAPITULAR DE LA S.I. CATEDRAL BASILICA DE BARCELONA

Libro de Resoluciones Capitulares, 11 junio 1800-8 junio 1814

Exemplaria, año de 1802 (vol. VI)

Miscelánea:

nº 3, carpeta 26, *Indulgencias concedidas por el cardenal Sentmenat a diversos altares de la catedral (1802)*.

nº 7, carpeta 24, *Comptes de lo gastat ab motiu de la vinguda de Sa Majestat dn Carlos IV*.

nº 10, carpeta 13, *Varios papeles relativos a la venida de S.M. Carlos III y Carlos IV*.

nº 21, carpeta 45, *Pragmática sanción decretado por Carlos IV que establece la sucesión regular en la Corona de España*.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Fondo de reserva

Barcelona cautiva, ó sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, esto es, desde el 13 de febrero de 1808, hasta el 28 de mayo de 1814: acompaña a los principios de cada mes una idea del estado religioso-político-militar de Barcelona y Cataluña. Por el R.P.D. Raymundo Ferrer. Barcelona, en la oficina de Antonio Brusi, 1815-1819, 6 vols.

Relación de las prevenciones tomadas y festejos executados por el Ayuntamiento y fidelísima ciudad de Cervera para obsequiar a Sus Magestades y Real Familia con motivo de su tránsito por dicha ciudad y descanso que hicieron en ella en los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1802. Cervera: Oficina de la Real Universidad, por Sigismundo Bou y Baranera, 1802 o post.

Contienda de los dioses decidida por Themis: drama con que la Fidelísima ciudad de Cervera cortejará a los Reyes Nuestros Señores Don Carlos III y Doña María Luisa ..., al Príncipe Don Fernando y a la Señora Princesa de Nápoles e Infanta de España Doña Isabel, en la celebridad de su tránsito a Barcelona con el motivo del casamiento doble con el Príncipe e Infanta de Nápoles. Cervera: Oficina de la Real y Pontificia Universidad, 1802.

Moxo y de Francoli (B.M. de). Poesias con que la R. Universidad de Cervera aplaudia el arribo de D. Carlos IV, y de la Reyna Maria Luisa y de sus reales hijos. Cervera 1802.

Gazeta extraordinaria de Madrid del miércoles 21 de Julio de 1802: noticia de las fiestas y funciones con que se ha celebrado el desposorio de la serenísima Sra. Infanta doña María Isabel, hija de los Reyes Ntros Sres., con el serenísimo Sr. Príncipe D. Francisco Genaro, hijo de los Reyes de las Dos Sicilias. Madrid, en la Imprenta Real, 1802, págs. 705-715.

Juicios arbitrarios: o reflexiones sobre el modo de proceder criminalmente en las causas de la via reservada, observado durante la privanza del valido Don Manuel de Godoy. Por D.P.A.G. Valencia: imprenta de Monfort, 1808.

Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la Corona de España, y los medios que el emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla. Por Don Pedro Cevallos. Reimpreso en Gerona: por Vicente Oliva (1808 o post.).

La Gara delle dee: componimento drammatico in occasione delle reali auguste noze tra le loro altezze reali D. Maria Antonietta ... ed il real principe dell'Asturie D. Ferdinando ... : eseguite in Napoli nel di XXV agosto MDCCCII ... [s.]. : s.n., 1802 o post.

Tragedia el rey de España en Bayona, escrita por un buen español, en Murcia. Seo de Urgel: en la imprenta de Juan Cerqueda, 1809.

Manuscritos

Ms. 186-187. *Història Eclesiástica del principado de Cataluña,* escrita por Pedro Serra y Postfús.

Ms. nº 299. *Copia de algunas notas, que se han trobat en lo "Lumen Domus".*

Ms. 395-396. *Papeles tocantes a la guerra de los Franceses en Cataluña, desde 1808 a 1814.*

Ms. nº 402. *Barcelona, antigua y moderna o sea Diccionario topográfico-histórico de Barcelona,* escrito por el P. Raymundo Ferrer.

Ms. nº 426. *Miscelánea.*

Ms. n 534. *Miscelánea Histórica.*

Ms. nº 733 *Colección de documentos referentes al convento de Santa Madrona, de Barcelona.*

Ms. nº 859. *Miscelánea.*

Ms. nº 918. *Opúsculos varios.*

Ms. nº 1007. *Lumen Domus o Anals del convent de Santa Catarina, v. y m., O.P., de Barcelona,* escrito por el P. Francesch Camprubí.

Ms. nº 1023. *Miscelánea.*

Ms. nº 1188. *Miscelánea.*

Ms. nº 1658. *Norte de Príncipes y advenimientos políticos,* escrito por Antonio Pérez.

Ms. nº 1678. *Miscelánea Política.*

Ms. nº 1945. *Legajo de papeles literarios, de principios del siglo diecinueve.*

Ms. nº 1958. *Papeles varios.*

Ms. nº 2029. *Papeles varios.*

Arxiu Gràfic

REIAL ACADEMIA CATALANA DE BELLES ARTS DE SANT JORDI

Arxiu Gràfic

MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA

Gabinet de Dibuixos i Gravats

MADRID

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

Sección Estado

legajo 583 (1795-1809), *Barcelona, correspondencia gobernador*

legajo 2521 (1764-1765), leg 2525 (1765), *Matrimonio Carlos IV*

legajo 2900 (1721-1832), *Personas Reales, contratos matrimoniales*

legajo 2572 (años de 1729-1806), *Jornadas Reales*

legajo 2510 (1720-1828), *Matrimonios*

SERVICIO HISTORICO MILITAR

Arxiu Gràfic

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Arxiu Gràfic

ITALIA

BIBLIOTECA PALATINA DE PARMA

Ms. pal. n° 426. *Viaggio in Spagna delle LL. Maestà Il Re e la Regina di Etruria Lodovico Primo e Maria Luisa Infanti di Spagna che ebbe luego dal di 28 Settembre 1802 al 7 Gennajo 1803 con le notizie Geografiche, Storiche, &&, di tutti i Paesi percorsi dalla Reale Comitiva, scritto por Guglielmo Fontebuoni.*

Ms. pal. n° 863. *Viage que SS.MM. hicieron a Barcelona saliendo de Madrid el dia 12 de Agosto de 1802. Tomo I.*

Ms. pal. n° 864. *Viage que SS.MM. hicieron volviendo de Barcelona al Real Sitio de Aranjuez a donde llegaron el dia 8 de Enero de 1803. Tomo II.*

Ms. parm. n° 3789. *Viaggio in Spagna, scritto por Michele Colombo.*

CIVICO MUSEO BIBLIOGRAFICO MUSICALE G.B. MARTINI DE BOLONIA

Carteggio Martiniano, vol. II, lett. 39-44.

VIII. BIBLIOGRAFIA

AA.VV.: *El grabado en España (siglos XIX Y XX)*. Summa Artis, Historia General del Arte, Madrid, Espasa-Calpe, vol. XXXII, 1988.

AA.VV.: *Catalunya a l'època de Carles III*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991.

AA.VV.: *La España de Carlos IV*. Madrid, Pere Molas Ribalta editor, Colección Actas, I Reunion Científica de la Asociación de Historia Moderna, Ediciones Tabapress, 1991.

AA.VV.: *Història de Barcelona*, vol. V, *El desplegament de la ciutat manufacturera (1714-1833)*. Barcelona, Ajuntament i Enciclopèdia Catalana, 1994.

AA.VV.: *Història de la cultura catalana*, vol. IV, *Romanticisme i Renaixença (1800-1860)*. Barcelona, Edicions 62, 1995.

ACTON, H.: *I Borboni di Napoli (1734-1825)*. Milán, Aldo Martello Editore, 1960.

AGAZZI, Nicoletta: *Intorno all'abate Michele Colombo*. Vittorio Veneto, Kellermann Editore, 1955.

AINAUD, J.; GUDIOL, J.; VERRIE, F.P.: *La ciudad de Barcelona*. Catálogo Monumental de España, Madrid, CSIC, 1947.

Album heliográfico de la exposición de dibujos autógrafos de artistas fallecidos y de vistas y dibujos de edificios o monumentos que ya no existen celebrada en setiembre de 1882 por la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. Barcelona, Imprenta de Luis Tasso y Serra, 1883.

ALBERCH I FUGUERAS, Ramon: "Carles IV a Girona". Gerona, *Revista de Girona*, nº 115, marc-abril 1986, págs. 88-89.

ALCOLEA, Santiago: "Tres pintores barceloneses del siglo XVIII". Barcelona, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. VI, 3 y 4, julio-diciembre, 1948, págs. 463-467.

"La pintura en Barcelona en el siglo XVIII". Barcelona, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vols. XIV-XV, años 1959-1960, y 1961-1962.

"Sobre la etapa barcelonesa de Antonio Solá". *Archivo Español de Arte*, 1966, vol. XXXIX, núm. 153. pág. 89-91.

"El arte y la economía en la Barcelona del siglo XVIII", en *Homenaje a Jaume Vicens Vives*, vol. II, Barcelona, 1967.

ALENDAY MIRA, Jenaro: *Solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, Establecimiento Tipográfico <<Sucesores de Rivadeneyra>>, 1903, tomo II.

ALIER, Roger: *L'òpera a Barcelona. Orígens, desenvolupament i consolidació de l'òpera com a espectacle teatral a la Barcelona del segle XVIII*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1990.

ALMERICH, Lluís: *Història del Carrers de La Barcelona vella*. Barcelona: Editorial Millà, 1949, 2 vols.

Tradicions, festes i costums populars de Barcelona. Barcelona, Editorial Millà, 1989.

AMOROS, J.: *Medallas de los acontecimientos, instituciones y personajes españoles*. Barcelona, Ayuntamiento, Gabinete Numismático de Catalunya, 1958.

ANES, Gonzalo: *Economía e ilustración en la España del XVIII*. Barcelona, Ariel, 1981.

El Antiguo Régimen: los Borbones. Madrid, Alianza Universidad.

ARIAS CAMPOAMOR, J.A.: *María Luisa de Parma (su vida y secretos)*. Madrid, S.A.E. Gráficas Espejo, Colección <<Hechos y Figuras>>, núm. 37, 1968.

ARTIS, Josep: *Tres conferències sobre teatre retrospectiu*. Barcelona, Publicacions de la Institució del Teatre, 1933.

ARRAU Y BARBA, J.: "Necrología de D. Damian Campeny y Estrany" (1857). *Real Academia de Ciencias y Artes. Año Académico de 1910 á 1911 CXLVIII de la creación de este Cuerpo. CXLI de su erección en Real Academia. Nómina del personal académico*. Barcelona, 1911, págs. 57-125.

ARRANZ, Manuel: *Mestres d'obres i fusters. La construcció a Barcelona en el s. XVIII*. Barcelona, Col·legi d'Aparelladors i arquitectes tècnics de Barcelona, 1991.

AUVERGNE, E.D. D': *Godoy. The Queen's Favourite*. London, Stanley Pou & C^o, 1912.

BADA, Juan: *Don Pedro Díaz de Valdés, obispo de Barcelona (1798-1807)*. Apuntes biobibliográficos. Roma, Separata del Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1972, págs. 651-674.

BAGÜÉS, Ventura: "Retablo taurino en Barcelona (apuntes històrics)". *Miscellanea Barcinonensia*, abril 1965, nº IX, págs. 127-139.

BALAGUER, Víctor: *Las calles de Barcelona*. Barcelona, Establecimiento Tipográfico Editorial de Salvador Manero, 1865, vol. I.

BASSEGODA AMIGO, Buenaventura: *Santa María del Mar*. Barcelona, 1925-1927, vol. I.

BASSEGODA NONELL, Juan: "El Palacio de la Plaza del Palacio". *La Prensa*, Barcelona, 20 de marzo de 1973, pág. 11.

"Arquitectura neoclásica de Barcelona. El puente del Real Palacio". *La Vanguardia*, año LXXXVIII, nº 32.888, 2 de marzo de 1972, pág. 21.

El templo romano de Barcelona. Barcelona: Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, 1974.

La Casa Llotja de Mar de Barcelona: estudi històric, crític i descriptiu de l'edifici i de les seves col·leccions d'escultura i pintura. Barcelona, Cambra Oficial de Comerç, Industria i Navegació, 1986.

"Monumentos conmemorativos de la visita de Carlos IV y María Luisa a Barcelona en 1802". *Revista Reales Sitios*, Madrid, año XXIII, nº 89, 3er. trimestre, 1986, págs. 37-49.

BENET, Rafael: *L'Art Català*. Barcelona, Ed. Aymà, 1958-61, vol. II.

BERMEJO, Idefonso Antonio: *Políticos de antaño. Historia anecdótica de la Corte de Carlos IV*. Madrid, Casa Editorial de la Viuda de Muñoz, 2 vols.

BERMUDEZ DE CASTRO, S., Marqués de Lema: *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*. Madrid, 1911.

Carlos III y la Ilustración. Catálogo exposición. Ministerio de Cultura-Lundweg editores, 1988. 2 vols.

BERTE-LANGEREAU, Jack.: "Luis I de Etruria, Infante de España". *Clavileño*, Revista de la Asociación Internacional de Hispanismo, año V, núm. 28, julio-agosto 1954, págs. 14-21.

"L'Espagne et le royaume d'Etrurie". *Hispania*, Revista Española de Historia, Madrid, CSIC, tomo XV, nº LX, 1955, págs. 353-455.

"Una princesa de Asturias: María Antonia de Nápoles". *Clavileño*, Revista de la Asociación Internacional de Hispanismo, año VII, núm. 37, enero-febrero 1956, págs. 35-42.

La política italiana de España bajo el reinado de Carlos IV. Madrid, Revista de Occidente, 1958.

"Marie-Louise de Parme et les siens". *Hispania*, Revista española de Historia, Madrid, tomo XVIII, nº LXX, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1958, págs. 237-278.

BIGNOTTI, Angelo: *Gli italiani in Barcellona*. Barcellona, Edizione della <<Cronaca d'Arte>>, 1910.

CAPMANY, Aureli: *Album fotogràfic de Barcelona Retrospectiva (1800-1900)*. Barcelona, Ediciones Librería Millá, 1929.

Un siglo de baile en Barcelona. Qué y dónde bailaban los barceloneses en el siglo XIX. Barcelona, Ediciones Librería Millá, 1947.

CARACCIOLI, Louis-Antoine: *Viaje de la razón por la Europa*. Madrid, viuda de Escribano, 1788.

CARRERA PUJAL, Jaume.: *Historia política y económica de Cataluña. Siglos XVI al XVIII*. Barcelona, Bosch, 1946-1949.

La Barcelona del segle XVIII. Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1951, 2 vols.

Historia política de Cataluña en el siglo XIX. Barcelona, Bosch, 1957-1959, 2 vols.

CARRERAS CANDI, Francesc: *Geografia General de Catalunya*, vol. IV, *La Ciutat de Barcelona*. Barcelona, Albert Martín, edición facsímil, 1980.

Visites de nostres reys a Montserrat. Barcelona, Imprempta de Francisco X. Altés, 1911.

CASTELLS, Irene: "Els Rebomboris del Pa de 1789 a Barcelona". *Recerques, Història, Economia, Cultura*. 1: *La formació de la Catalunya Moderna*. Barcelona, Ariel, 1970, págs. 51-81.

CID PRIEGO, Carlos: "Historia de algunos proyectos monumentales barceloneses de época neoclásica". Barcelona, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. IV, 3 y 4, julio-octubre, 1946, págs. 417-460.

"Problemas acerca de la construcción de la Casa Lonja de Barcelona". Barcelona, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. V, 1 y 2, enero-junio, 1947, págs. 43-93.

"La decoración de la Casa Lonja de Barcelona". Barcelona, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. VI, 3 y 4, julio-diciembre, 1948, págs. 423-462.

"El monumento conocido por <<Torre de los Escipiones>>, en las cercanías de Tarragona". *Ampurias*, Revista de Arqueología, Prehistoria y Etnología, IX-X, Barcelona, CSIC, 1947-48, págs. 137-169.

"Cuatro siglos de arte y danza en la Lonja de Comercio de Barcelona". *Hispania*, Revista Española de Historia, Madrid, CSIC, tomo XII, nº XLVIII, 1952, págs. 430-444.

"El arte barcelonés y las visitas reales de 1802". *Hispania*, Revista Española de Historia, Madrid, CSIC, tomo XV, nº LIX, 1955, págs. 231-285.

"Damian Campeny, artista mitológico". *Goya*, Revista de Arte, 1957, nº 16, págs. 221-225.

"Damián Campeny, escultor religioso del período neoclásico". *Liño*, Revista Anual de Historia del Arte, Oviedo, Universidad, 1989, págs. 79-107.

"Damià Campeny, un modelo de la carrera y el arte de escultor neoclásico español". Actas del *Congreso Nacional de Historia de la Arquitectura y del Arte. Experiencia y presencia neoclásicas*. La Coruña, Departamento de Composición, 1991, págs. 25-49.

"El escultor neoclásico Damià Campeny y la <<Iconología>> de Cesare Ripa". Barcelona, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, 1992, núm VI, págs. 31-59.

"La Escuela de Noble Artes, Academia de Sant Jordi a través de uno de sus miembros más destacados, Damià Campeny". Separata de *Las artes plásticas en Aragón durante el siglo XVIII*, Zaragoza, <<Institución Fernando el Católico>>, 1995, págs. 47-77.

La vida y la obra del escultor neoclásico Damià Campeny. Barcelona, Biblioteca Nacional de Catalunya, en curso de publicación.

CIRICI PELLICER, Alexandre: *Barcelona pam a pam*. Barcelona, Teide, 1971.

COLETTA, Pietro: *Storia del reame di Napoli*. Turín, Tipografía Torinese, 1975.

COROLEU, José: *Memorias de un Menestral de Barcelona 1792-1864*. Barcelona, Tip. de La Vanguardia, 1901.

CORONA BARATECH, Carlos: *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1948.

Las ideas políticas en el reinado de Carlos IV. Madrid, 1954.

Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV. Zaragoza, 1958.

Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV. Madrid, Rialp, 1967.

"Carlos IV", tomo X.2. de la *Historia General de España y América*. Madrid, Rialp, 1984.

COSSIO, José María de: *Los toros. Tratado técnico e histórico*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978, tomo III.

CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás de la: *Viaje de España, Francia e Italia*. Madrid, en la imprenta de Sancha, año de MDCCCVI.

CURET, Francesc: *Visions barcelonines (1760-1860). Costums, festes i solemnitats*. Barcelona, Editorial Dalmau i Jover, 1957.

- CHASTENET, J.: *Godoy y la España de Goya*. Barcelona, Planeta, 1963.
- DANVILA COLLADO, M.: *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1983, 6 vols.
- DÉROZIER, A. et altris: *Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen (1715-1833)*. Barcelona, Editorial Labor, 1980.
- DESDEVISES DU DEZERT, G.: *L'Espagne de l'Ancien Régime (La société. Les institutions. La richesse et la civilisation)*. Paris, 1897-1904, 3 vols.
- DIAZ CAPMANY, Carlos: *El castell de Sant Ferran de Figueres. La seva història*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1982.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1955.
- Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, Siglo XXI, 1973.
- Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Ediciones Istmo, 1973.
- Sociedad y Estado en el XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.
- DURAN I SANPERE, A.: *Barcelona i la seva història*. Barcelona, 1975.
- EGIDO, Teófanos: *Sátiras políticas de la España Moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- ELIAS, F.: *L'escultura catalana moderna*, Barcelona, Barcino, 1926, 2 vols.
- ELIAS DE MOLINS, Antonio: *Diccionario biográfico y bibliográfico de los artistas de Cataluña*. Barcelona, Imprenta de Fidel Giró, 1889.
- ESPINA, Antonio: "María Luisa de Parma, la pasional insaciable", en *Seis Vidas Españolas*. Madrid, Taurus Ediciones, 1967, págs. 55-75.
- ESTAPÉ, Fabián: *El derribo de las murallas y la Barcelona del s. XIX*. Barcelona, Miscellanea Barcinonensa, n° XVII, XI, 1967.
- FABREGA GRAU, A.: *La Catedral de Barcelona*. Barcelona, Archivo Capitular de la Catedral de Barcelona, 1971.
- FERNANDEZ DE MORATIN, Leandro: *Epistolario*. Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S.A., s.d.
- FISAS, Carlos: "María Luisa de Parma", en *Historias de las reinas de España*. Barcelona, Colección Memoria de la Historia, n° 32, Editorial Planeta, vol. 2 *La Casa de Borbón*, 1989, págs. 87-134.
- FONTANA, J.: *La quiebra de la monarquía absoluta. 1814-1820*. Barcelona, Ariel, 1978.
- FONTBONA, Francesc: *Del Neoclassicisme a la Restauració (1808-1888)*. Barcelona, Història de l'Art Català, Edicions 62, vol. VI, 1983.
- FULLANA, Miquel: *Diccionari de l'art i dels oficis de la construcció*. Mallorca, Ed. Moll, 1984.
- FRAILE, Pedro: *Un espacio para castigar: la cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVII-XIX)*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1992.

FREIXA, Consol: *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1992.

FUGIER, André: *Napoléon et l'Espagne. 1799-1808*. París, F. Alcan, 2 vols., 1930.

Napoleon et l'Italie. París, 1947.

GALERA, S; ROCA, M.; TARRAGO, F: *Atlas de Barcelona*. Barcelona, Pub. Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya i Balears, 1972.

GALINDO BLASCO, Esther.: *Barcelona y Carlos III. Análisis artístico de los actos festivos y manifestaciones efímeras con motivo de la proclamación, y feliz arribo y estancia del rey en la ciudad*. Barcelona, Tesis de Licenciatura inédita, 1989.

GARCIA DOMENECH, Rosa M^a: *El passeig de l'Esplanada o de Sant Juan (1797-1874)*. Barcelona, Tesis de Licenciatura inédita, 1981.

GARCIA FELGUERA, M^a de los Santos: *Viajeros, eruditos y artistas (Los Europeos ante la pintura española del Siglo de Oro)*. Madrid, Alianza Editorial, 1991.

GARCIA LLANSO, A.: *Una visita a la Biblioteca-Museo Balaguer de Vilanova i la Geltrú*. Barcelona, Imp. de Jayme Jepús y Roviralta, 1893.

GARCIA SANCHEZ, Laura: "La ornamentación de la Casa Lonja de Barcelona con motivo de la visita real de Carlos IV en 1802: lectura iconológica de las esculturas realizadas para la ocasión". *Actas del VII Congreso Nacional de Historia del Arte*. Mérida, Dirección General de Patrimonio Cultural, Editora General de Extremadura, 1993, vol. II, págs. 701-709.

"La fiesta como ejemplo de manifestación plástica y lúdica: breve recorrido por un arte efímero valenciano de principios del s. XIX". *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*. Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, 1993, págs. 475-480.

"Barcelona y Carlos IV. La llegada por mar de una visita real". *Singladures*, Butlletí del Museu de la Marina de Vilassar de Mar, nº 17, gener de 1994, págs. 12-18.

"Proclamación, fiesta y solemnidad en Barcelona: el clasicismo efímero de la subida al trono de Carlos IV en 1789 a través de fuentes literarias del momento". *Actas del X Congreso Nacional de Historia del Arte. Los Clasicismos en el Arte Español*. Madrid, Departamento de Historia del Arte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994, págs. 555-560.

"Arte efímero y literatura emblemática: la llegada de Carlos IV a Barcelona en 1802". *Actas del I Simposio Internacional de Literatura Emblemática Hispánica*. La Coruña, Universidade da Coruña, Colección Cursos, Congresos e Simposios, nº 15, 1996, págs. 475-484.

"La juventud de María Luisa de Parma". *Revista Historia y Vida*, Barcelona, nº 340, año XXIX, julio de 1996, págs. 50-56.

"María Luisa de Parma. La educación de una futura reina". *Revista Historia 16*, Madrid, nº 246, año XXI, octubre de 1996, págs. 30-39.

"Moixiganga i festa a Barcelona segons la crònica del Baró de Maldà: celebració a la ciutat del doble part de Maria Lluïsa de Parma i el tractat de Versalles". *Actas del II Congrès de Cultura Popular i Tradicional Catalana*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1996, págs. 184-187.

"L'última de les visites reials de l'Antic Règim a Catalunya: el paper de les institucions, corporacions i diversos sectors socials davant la vinguda a Barcelona de Carles IV a la tardor de 1802". Actas del *I Congrés de la Coordinadora de Centres d'Estudi de Parla Catalana. Moviments Socials i dinàmica associativa*, editadas bajo el título *La festa a Catalunya. La festa com a vehicle de sociabilitat i d'expressió política*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Biblioteca Milà i Fontanals, nº 25, 1997, págs 199-209.

"El mundo de la fiesta como marco literario-musical: el Teatro de la Santa Cruz de Barcelona y la temporada de 1750-51". Actas del *Congreso Internacional de Música y Literatura en la Península Ibérica: 1600-1750*. Valladolid, <<Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas>>, 1998, págs. 357-363.

"La correspondencia entre Pedro Díaz de Valdés, obispo de Barcelona, y una princesa de la casa de Orleans: un epistolario inédito del 1802". Revista *Historia y Vida*, en curso de publicación.

"La visita de Carlos IV y María Luisa de Parma al castillo de San Fernando de Figueras: una fugaz estancia real en el otoño de 1802". Actas de las *Jornades sobre Enginyeria Militar del segle XVIII al Castell de Sant Ferran de Figueres*, en curso de publicación.

GARCIA SANCHEZ, Laura; JARQUE, Mercé: "Testimonis arquitectònics de la Barcelona del s. XVIII". Catálogo exposición *Catalunya a l'època de Carles III*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991, colección SOM I SEREM, nº 4, págs. 345-429.

GARCIA SANCHEZ, Laura; PELIZZONI, Luigi: "Las trascendentales segundas nupcias de Felipe V". Revista *Historia y Vida*, Barcelona, extra nº 86, tercer trimestre de 1997, págs. 11-19.

"La construcción del Palacio de La Granja a través del epistolario entre Dorotea Soffa de Neuburgo e Isabel de Farnesio: Andrea Procaccini y el modelo parmense de edificación de jardines". Valencia, *Actas del XI Congreso Nacional de Historia del Arte. El Mediterráneo y el Arte Español*, Departamento de Historia del Arte, 1998, págs. 180-184.

GASSO, Buenaventura: *España con industria, fuerte y rica*. Barcelona, A. Brusi, 1816.

GODOY, Manuel: *Cuenta dada de su vida política por Manuel Godoy, Príncipe de la Paz; o sean memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbón*. Madrid, Imprenta Sancha, Biblioteca de Autores Españoles, 1836-1838.

Príncipe de la Paz. Memorias. Madrid, Ediciones Atlas, 2 vols, 1956.

GOMEZ DE ARTECHE, J.: *Reinado de Carlos IV*. Madrid, El Progreso Editorial, 1894, 2 vols.

GONZALEZ DORIA, Fernando: "María Luisa de Parma (esposa de Carlos IV)", en *Las reinas de España*. Madrid, Payro, 1978, págs. 371-405.

GUICHOT Y PARODY, Joaquín: *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, Tipografía de La Región, 1896, 2 vols.

HALL, James: *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

HAMILTON, A.: *Estudio de las costumbres españolas (1700-1800)*. Illinois, Universidad, 1926.

HASKELL, Francis: *La historia y sus imágenes*. Madrid, Alianza, 1994.

HERR, Richard: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1964.

HONOUR, Hugh: *Neoclasicismo*. Madrid, Xarait, 1982.

IMBERT, F.: *Erasmus de Gónima, 1746-1821. Apuntes para una biografía y estudio de su época*. Barcelona, 1952.

IZQUIERDO HERNANDEZ, Manuel.: *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*. Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1963.

JUNQUERA MATO, Juan José: *La decoración y el mobiliario de los palacio de Carlos IV*. Madrid, Organización Sala Editorial, 1979.

"Mobiliario en los siglos XVIII y XIX". Catálogo de la exposición *Mueble Español. Estrado y Dormitorio*. Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, págs. 133-154.

LABORDE, Alexandre: *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*. París, Didot l'aîné, 1806-1820. Edición en catalán *Viatge pintoresc i històric. El principat*. Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1974.

La colección Raimón Casellas. Catálogo Exposición. MNAC-Museo del Prado, 1993.

LLUCH, Ernest: *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840)*. Barcelona, Eds. 62, 1973.

MADOL, Hans Roger: *Godoy. El primer dictador de nuestro tiempo*. Madrid, Alianza Editorial, 1966.

MARAVALL, Juan Antonio: *La cultura del Barroco*. Barcelona, Ed. Ariel, 1975.

MARES DEULOVOL, Federico: *Dos siglos de enseñanza artística en el Principado*. Barcelona, Academica de Bellas Artes de San Jorge, 1964.

MARTI GILABERT, F.: *El proceso de El Escorial*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, CSIC, 1965.

El Motín de Aranjuez. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, CSIC, 1972.

MARTINELL, Cesar: *La Escuela de la Lonja en la vida artística barcelonesa*. Barcelona, Escuela de Artes y Oficios Artísticos, 1951.

MERCADER I RIBA, Joan: *Els capitan generals (El segle XVIII)*. Barcelona, Vicens Vives, 1957.

MESTRE, Antonio: *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona, Ariel, 1976.

MOLAS, Joaquim: "La poesia catalana e la visita di Carlo IV a Barcellona (1802)". *Acta neapolitana I Borbone di Napoli e i Borbone di Spagna*. Nápoles, Guida Editori, vol. I, págs. 375-386.

MOLAS RIBALTA, Pere: *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1970, 2 vols.

Economía i societat al segle XVIII. Barcelona, Edicions La Paraula Viva, 1975.

Comerç i estructura social a Catalunya y València als segles XVII i XVIII. Barcelona, Curial, 1977.

"El Estado absoluto de los Borbones". Actas del *Simposio Internacional <<Organización del Estado moderno y contemporáneo en Italia y España>>*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Departamento de Historia Contemporánea-Consiglio Nazionale delle Ricerche, Sezione di Studi Storici <<Alberto Boscolo>>, págs. 49-61.

MONTANER I MARTORELL, Josep Maria: *La modernització de l'utilitatge mental de l'arquitectura a Catalunya (1714-1859)*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1990.

MONTEAGUDO, Ma Pilar: *El espectáculo del poder. Fiestas Reales en la Valencia Moderna*. Valencia, Ayuntamiento, 1955.

MORENO I AVILES, María Rosa: *Jardins del Laberint d'Horta*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Quaderns de l'Arxiu, 1996.

MOREU-REY, Enric: *Revolució a Barcelona el 1789*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1967.

MURIEL, Andrés.: *Historia de Carlos IV*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (nºs 114-115), Atlas, 1956.

OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 1883-1884.

OSSORIO Y GALLARDO, Manuel: *La agonía del Príncipe de la Paz*. Madrid, Ateneo Científico Literario, 1923.

Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República Francesa (1793-95)

PAEZ RIOS, Elena (direc.): *Iconografía Hispana*. Catálogo de los retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional. Madrid, 1966, vols. I, II, y III.

PALACIO ATARD, Vicente.: *El Tercer Pacto de Familia*. Madrid, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1945.

"Atlántico y Mediterráneo en la política internacional de Carlos III", en *Los españoles de la Ilustración*. Madrid, 1964.

PERELLO FERRER, Antònia Maria: *L'arquitectura civil del segle XVII a Barcelona*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996.

PEREZ SAMPER, M^a de los Angeles: *Barcelona, Corte. La visita de Carlos IV en 1802*. Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, 1973.

"Les festes reials a la Catalunya del Barroc". Actas de *El barroc català*. Quaderns Crema, Girona, 1987, págs. 345-377.

"Yo el rey. Poder y sociedad entre dos reinados". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXV, cuaderno III, Madrid, 1988, págs. 501-586.

"Fiestas reales en la Cataluña de Carlos III". Actas del *Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Pedralbes, *Revista d'Història Moderna*, 1988, págs. 561-576.

"El rey y la Corte. Poder y ceremonia. Un ejemplo: el acceso al trono de Carlos III". Actas del *Congreso Internacional Carlos III y la Ilustración*, vol. I., Madrid, Ministerio de Cultura, vol. I, págs. 551-568.

PEREYRA, Carlos: *Cartas confidenciales de la Reina María Luisa y de dn. Manuel de Godoy*. Con otras tomadas del Archivo reservado de Fernando VII, del Histórico Nacional y del de Indias. Madrid, M. Aguilar, s.d.

PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, Juan: "Joyas y prendidos de la reina María Luisa". *La Ilustración Española y Americana*, núm. IV, año LI, 30 de enero de 1907, págs. 55-56; núm. V, año LI, 8 de febrero de 1907, págs. 74-78.

La historia inédita. Estudios de la vida, reinado, proscripción y muerte de Carlos IV y María Luisa de Borbón, reyes de España. Madrid, Imprenta J. Ratés Martín, 1909.

PEREZ GALDOS, Benito.: *La corte de Carlos IV*. Madrid, Hemando, 1939.

PI I ARIMON, Andrés Avelino: *Barcelona antigua y moderna*. Barcelona, Tomás Gorchs, 1854, vol. II.

PIERA I MIQUEL, Mònica: "El mobiliari neoclàssic a Catalunya". Catálogo exposición *Moble català*. Barcelona, Electa, 1994, págs. 71-79.

PIETRI, François.: *Un caballero en El Escorial*. Madrid, Espasa-Calpe, 1947.

PITOLLET, Camille.: "*Notes sur la première femme de Ferdinand VII, Marie-Antoinette-Thérèse de Naples*". Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915, págs. 1-91.

PONS I GURI, Josep Maria: "Una visita real en 1802". Programa *Festa Major d'Arenys de Mar*, 1946, s.n.

"La vinguda de Carles IV". Arenys de Mar, Programa Festes de Sant Zenon, Ajuntament, 1994, s.n.

PONZ, Antonio: *Viaje de España*. XIV volúmenes, seguido de dos volúmenes del *Viaje fuera de España*. Madrid, Editorial Aguilar, 1947 (1772-1778).

PRAZ, Mario: *Gusto neoclásico*. Barcelona, G. Gili, 1982.

PUENTE, Joaquín de la: *La visión de la realidad española en los viajes de Antonio Ponz*. Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1968.

RAFOLS, J.F.: *Diccionario biográfico de artistas de Cataluña*. Barcelona, Editorial Millà, 1951-1954, 3 vols.

RAGUCCI, Rodolfo: *Letras Castellanas. Lecciones de Historia Literaria Española desde los orígenes hasta nuestros días*. Rosario, Editorial Apis, 1940.

RAMISA, Matias: *Els catalans i el domini napoleònic*.

REGLA, J.: *Edad Moderna en Introducción a la Historia de España* de Ubieto, Reglá, Jover y Seco. Barcelona, Teide, 1969.

Introducció a la història de la Corona d'Aragó. Palma de Mallorca, Moll, 1969.

Retrat de Barcelona. Catálogo exposición. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1995.

REIG I VILARDELL, José: *Barcelona en el siglo XIX: dietario de una ciudad*. Barcelona, Tipografía de José y Julián Doria, 1898, vol. I (1800-1808).

- RIERA FORTIANA, Enric: *Els afrancesats a Catalunya*. Barcelona, Curial, 1994.
- RIERA I MORA, Ana: *La formació dels escultors catalans: l'ensenyament de l'Escola Gratuïta de Dibuix i els pensionats a Madrid i Roma*. Barcelona, Tesis Doctoral inédita, 1994.
- RIPA, Cesare: *Iconología*. Madrid, Ediciones Akal, 1987, 2 vols.
- ROBERTSON, Ian: *Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España desde la accesión de Carlos III hasta 1855*. Madrid, Serbal/CSIC, 1990.
- ROCAMORA, Manuel: *Un siglo de modas barcelonesas (1750-1850)*. Barcelona, Ed. Aymà, 1944.
- El capitán Lunardi, caballero del aire*. Barcelona, Enrique Tobella, 1960.
- RUIZ PABLO, Angel: *Historia de la Real Junta Particular de Barcelona (1758 a 1847)*. Barcelona, Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, Talleres de Artes Gráficas Henrich y C^a, 1919.
- RUMEU DE ARMAS, A.: *El testamento político del Conde de Floridablanca*. Madrid, Escuela de Historia Moderna, CSIC, 1962.
- SALCEDO RUIZ, A.: *La época de Goya*. Madrid, 1924.
- SAN FELIPE, Marqués de (BACALLAR Y SANNA, V.): *Comentarios de la guerra de España e Historia de su rey Felipe V el Animoso*. Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, n^o 99-100, 1957.
- SANCHEZ CANTON, F.J.: *Los retratos de los reyes de España*. Barcelona, Ediciones Omega, 1948.
- SARRAILCH, Jean.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México-Madrid, FCE, 1957.
- SECO SERRAÑO, Carlos: *"Estudio preliminar a las <<Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor Carlos IV>>, de Manuel Godoy"*. Madrid, Imprenta Sancha, Biblioteca de Autores Españoles, 1836-1838.
- "Estudio preliminar a los <<Comentarios de la guerra de España, e Historia de su rey Felipe V el Animoso>>, de Vicente Bacallar y Sanna, Marqués de San Felipe, en B.A.E., 99"*. Madrid, Atlas, 1957.
- Godoy. El hombre y el político*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- Historia de España: Gran historia general de los pueblos hispanos. vol V: La Casa de Borbón (siglos XVIII a XX)*. Barcelona, Instituto Gallach, 1979.
- SEGURA, Enrique: "La reina María Luisa", en *Personajes del siglo XVIII*. Badajoz, Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1967, págs. 12-15.
- SOLDEVILA, Ferràn.: *Historia de Catalunya*. Barcelona, Alpha, 1963, 3 vols.
- SUBIRA, José: "La estética operística del s. XIX". Madrid, *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 82, abril-mayo-junio 1963.
- SUBIRANA I REBULL, Rosa M^a: *Pasqual Pere Moles i Corones. València 1741-Barcelona, 1797*. Barcelona, Biblioteca Nacional de Catalunya, 1990.

SUERO ROCA, M^a Teresa: *El teatre representat a Barcelona de 1800 a 1830*. Barcelona, Diputació, Institut del Teatre, 1987, 3 vols.

SUÑE, Ricard: "De la <<Coblenza del Sur>>. La duquesa de Orleans en Barcelona". *El Correo Catalán*, año LXVIII, 18 de diciembre de 1943, pág. 4.

"De unos regios festejos [organizados en 1802 con motivo de la visita de los reyes Carlos IV y María Luisa]". *El Correo Catalán*, año LII, 25 de octubre de 1947, pág. 2.

"Evocaciones entorno al monumento del Pla de l'Os". *El Correo Catalán*, año LIV, 15 de enero de 1949, pág. 2.

Nueva crónica de Barcelona. Barcelona, Casa Editorial Seguí, s.d.

SCHOP SOLER, Ana María: *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*. Barcelona, Teide, 1971.

TAXONERA, Luciano de: "María Luisa de Parma", en *Amores de las reinas de España. Bosquejo de sus enlaces y perfil de sus sentimientos*. Madrid, Editorial Alhambra, 1944.

TORRES AMAT, Félix: *Memorias para formar un Diccionario Crítico de los Escritores Catalanes*. Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1836.

TOWNSEND, Joseph: *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Madrid, Ediciones Turner, 1988.

TRALLERO, Manuel: *Breu noticia dels llibres de passanties*. Barcelona, Regiduria d'edicions i publicacions, 1988.

TRIADO TUR, Joan-Ramon: *L'època del Barroc (s. XVII-XVIII)*. Barcelona, Història de l'Art Català, Edicions 62, vol. V, 1984.

VALLEJO-NAGERA, Juan Antonio: *Yo, el rey*. Barcelona, Planeta, 1985.

VALLES I ROVIRA, Isidre: *El paper pintat: el globus i l'espectacle aerostàtic*. Barcelona, Universitat de Barcelona, resumen tesis doctoral, Centre de Publicacions, 1983.

La magia del vol. Primeres proves aerostàtiques a Barcelona, València i Castella al final del segle XVIII. Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1985.

VALLESCA, Antonio: *Efemérides barcelonesas del s. XIX*. Barcelona, Ediciones Librería Millá, Monografías históricas de Barcelona, nº 17, 1946.

VICENS VIVES, Jaume: *Notícia de Catalunya*. Barcelona, Destino, 1960.

Coyuntura económica y reformismo burgués. Barcelona, Ariel, 1974.

VICENS VIVES, Jaume; LLORENS, M.: *Industrials y polítics*. Barcelona, Vicens Vives, 1972.

Vida cotidiana en tiempos de Goya. Catálogo exposición. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, 1996.

VILA, Pau: "Ocis d'un geògraf. Jornades reials barcelonines: Carles IV". *La Publicitat*, año 58, nº 19125, 21 de febrero de 1936, pág. 2.

VILAR, Pierre: *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*. Barcelona, Curial, 1973.

Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals. Barcelona, Eds. 62, 1964-68, vols. I, III y IV.

VILLA-URRUTIA, Marqués de: *Las mujeres de Fernando VII*. Madrid, 1916.

La reina de Etruria Doña María Luisa de Borbón infante de España. Madrid, Francisco Beltrán, 1923.

La reina María Luisa esposa de Carlos IV. Madrid, Francisco Beltrán, 1927.

VIVES, Antonio: *Medallas de la Casa de Borbón de D. Amadeo I del Gobierno Provisional y de la República*. Madrid: Catálogo de la Real Biblioteca, tomo IV, MCMXVI.

VOLTES BOU, Pedro: *Historia del abastecimiento de agua de Barcelona*. Barcelona, Sociedad General de Aguas de Barcelona, 1967.

YOUNG, Arthur: *Viatge a Catalunya*. Prólogo y traducción de Ramón Boixareu, Esplugues de Llobregat, Ediciones Ariel, 1970.